

**INCIDENCIA POLÍTICA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: CASO DE LA
ORGANIZACIÓN FUNDAMIL**

DAVID JULIAN BOTIA GALVIS

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA
BUCARAMANGA**

2010

**INCIDENCIA POLÍTICA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: CASO DE LA
ORGANIZACIÓN FUNDAMIL**

Autor:

DAVID JULIAN BOTIA GALVIS

**Monografía de grado para optar por el título de
GESTIÓN PÚBLICA - UIS**

Director:

Manuel Bayona Sarmiento

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA
BUCARAMANGA**

2010

AGRADECIMIENTOS

A quienes suministraron información, plantearon sugerencias y recomendaciones.
De manera especial a:

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	13
1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION	17
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
3. MARCO TEORICO	23
3.1. LOS INICIOS DE LA TERCERA VÍA, CUNA DEL BUEN GOBIERNO	26
3.2. DEL BUEN GOBIERNO	30
3.3. LA CIENCIA, LA POLÍTICA Y LA REALIDAD	32
3.4. ¿QUÉ ES UNA POLÍTICA PÚBLICA?	34
3.5. HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS	40
3.6. ¿PERO QUE ES AGENDA PÚBLICA?	43
3.7. LA DECISIÓN: UN PROBLEMA FORMULADO	45
3.8. LA RAZÓN DE LA EVALUACIÓN	46
3.9. PARTICIPACIÓN UN DECIDIR JUNTO, ¡¡TODOS!	47
3.10. DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y DEFENSA DE DERECHOS	54
3.11. PERO ¿QUÉ ES LA INCIDENCIA?	59
3.12. INFLUENCIA SOBRE LAS CONDICIONES MARCO: LO QUE ES, LOS HECHOS	62
3.13. LA INCIDENCIA EN LA PRÁCTICA Y EN EL ANÁLISIS	64
3.14. EL TIPO DE ACTIVIDAD QUE SE REALIZÓ	69
3.15. EL PROCESO QUE SE REALIZÓ	70
3.16. EL OBJETIVO QUE SE BUSCABA LOGRAR Y EL RESULTADO OBTENIDO	72

4. OBJETIVO GENERAL	74
4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	74
5. METODOLOGIA	75
5.1. DEFINICIÓN Y JERARQUIZACIÓN DEL SISTEMA DE VARIABLES	75
5.2. RECOLECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.	76
5.3. PRESENTACIÓN FINAL DE RESULTADOS Y ANÁLISIS DEL MISMO	77
5.3.1. Encuesta De Percepción – Fundación Mujer Nuevo Milenio – Otras Organizaciones	77
5.3.2. Grupo focal: Resultados de su aplicación:	93
5.3.3. Aplicación del Índice de Capacidad Organizacional (ICO):	103
6. CONCLUSIONES	108
7. RECOMENDACIONES	113
BIBLIOGRAFIA	117
ANEXOS.	119

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. El ciclo de política: Actividades y actores principales	38
Tabla 2, Determinación de efectos (ejemplo)	46
Tabla 3. Preguntas de apertura	94
Tabla 4. Síntesis análisis Grupo Focal	101
Tabla. 5. Capacidad Organizacional (ICO):	104
Tabla 6. Plan de Mejoramiento – FUNDAMIL – Análisis 2010	105

LISTA DE GRAFICAS

	Pág.
Tabla 1. El ciclo de política: Actividades y actores principales	38
Tabla 2, Determinación de efectos (ejemplo)	46
Tabla 3. Preguntas de apertura	94
Tabla 4. Síntesis análisis Grupo Focal	101
Tabla. 5. Capacidad Organizacional (ICO):	104
Tabla 6. Plan de Mejoramiento – FUNDAMIL – Análisis 2010	105

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1 Encuesta:	119
Anexo 2 Índice de Capacidad Organización – ICO:	123
Anexo 3 Grupo Focal:	127

RESUMEN

TITULO: INCIDENCIA POLITICA DE LA PARTICIPACION CIUDADANA: EL CASO DE LA ORGANIZACIÓN FUNDACION MUJERES DEL NUEVO MILENIO – FUNDAMIL *

Autor: David Julián Botía Galvis *

Incidencia, política, publico, Estado, sociedad, participación y mecanismos.

Desarrollo:

En el presente trabajo se analiza una organización de trabajo social y comunitario como referente social en la determinación y consecución de incidencia política en las acciones estatales que influyen en las condiciones del entorno marco, esta organización responde al nombre de Fundación Mujer del Nuevo Milenio (FUNDAMIL). Al tiempo se determina la importancia que tiene la participación política de la comunidad de forma organizada, eficiente y legítima.

El trabajo acá presentado igualmente aborda las tendencias en torno a la participación ciudadana, los mecanismos para desarrollarla y las diferentes herramientas utilizadas en la defensa y protección de derechos en medio de las diferentes percepciones, entendimientos y costumbres políticas según experiencias de la población objeto de estudio, realizando una comparación de estas con las teorías relacionadas a las políticas públicas y a la incidencia en estas por parte de la sociedad organizada.

Es por eso que este trabajo ofrece un análisis de las condiciones y referentes sociales frente a la incidencia política y la oferta pública de instituciones en el Distrito Capital, de igual manera, resalta el medio y el modo real que ofrece el Estado por medio de los mecanismos relativos a la vinculación de la sociedad en los asuntos públicos, de forma directa y/o indirecta, proponiendo una reflexión sobre el fenómeno acá analizado y sus derivaciones en lo social, económico, político y cultural dentro de la comunidad de la localidad de Kennedy en Bogotá.

* Monografía de grado – Especialización en Gestión Pública

* Facultad de Ciencias Humanas Escuela de Economía Post Grados Especialización en Gestión Pública
director Manuel Bayona Sarmiento

SUMMARY

TITTLE : POLITICAL INCIDENCE OF THE CIVIC PARTICIPATION: THE CASE OF THE ORGANIZATION - FOUNDATION WOMEN OF THE NEW MILLENNIUM – FUNDAMIL *

Autor: David Julián Botía Galvis *

Incidence, politic, public, State, society, participation and mechanisms

Development

Presently work is analyzed an organization of social and community work as social relating in the determination and attainment of political incidence in the state actions that influence under the conditions of the environment mark, this organization responds to the name of Foundation Woman of the New Millennium (FUNDAMIL). At the same time is determined the importance that the political participation of the community has in an organized, efficient and legitimate way

The work here presented equally approaches the tendencies around the civic participation, the mechanisms to develop it and the different tools used in the defense and protection of rights amid the different perceptions, understandings and political habits, according to the population's study object experiences, carrying out a comparison of these with the theories related to the public politics and to the incidence in these on the part of the organized society.

It is for that reason that this work offers an analysis of the conditions and social relating in front of the political incidence and the public offer of institutions in the Capital District, in a same way, it stands out the means and the real way that the State offers by means of the relative mechanisms to the linking of the society in the public matters, in a direct and/or indirect way, proposing a reflection on the phenomenon here analyzed and its derivations in the social, economic, political and cultural inside the community of Kennedy's location in Bogotá.

* Monografía de grado –

* Facultad de Ciencias Humanas Escuela de Economía Post Grados Especialización en Gestión Pública
director Manuel Bayona Sarmiento

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene importancia, porque aborda las diferentes formas de incidencia política y los diferentes mecanismos de participación ciudadana, motivadas por la demanda de soluciones a diferentes problemáticas causas de diferencias sociales, de Estados o gobiernos ineficientes y/o simplemente por condiciones externas difíciles de predecir como en el plano económico. Estas demandas han de exigir procesos, recursos y medios de tal manera que se dé un escenario de concertación donde se incluya los diferentes actores involucrados, es decir, a quienes les afecta directa o indirectamente la problemática y/o solución, en un entorno determinado (condiciones marco).

Dichos problemas o problemáticas solo pueden ser atendidos por un Estado eficiente, eficaz, incluyente y desde luego con un marco normativo que le dé prioridad a los derechos civiles, generando así un ambiente que fomente y promueva la participación de la sociedad de forma organizada en los procesos propios relacionados a las acciones del mismo Estado. Todo lo anterior debe contar según este trabajo, con dos características especiales: primero se debe generar un liderazgo profundo en los actores interesados en incidir en una decisión pública y por segundo de un gobierno con la voluntad de generar espacios neutrales que exhorten este liderazgo.

La investigación ofrece un conocimiento y análisis concreto de las tendencias en torno a la participación ciudadana e incidencia política, a través de los diferentes mecanismos legales y legítimos en las costumbres políticas actuales, comparando diferentes experiencias y teorías desarrolladas en el presente trabajo. Este trabajo parte de la formulación del objetivo propuesto: "Determinar la incidencia política local en el distrito capital que ha tenido la organización FUNDAMIL de la ciudad de

Bogotá D.C. en el uso de los mecanismos de participación ciudadana y de defensa de los derechos individuales y colectivos entre los años de 2000 a 2010”.

Considerando la complejidad del fenómeno a investigar la metodología se basa, fundamentalmente, en la utilización de técnicas de carácter cualitativo (entrevistas, encuestas y focos grup), complementados con el análisis de los contextos organizacionales de la institución objeto de estudio a fin de incrementar la eficacia de las mismas. Esta metodología permite recolectar opiniones, sugerencias e interpretaciones de los protagonistas en el proceso de toma de decisión frente a causar incidencia o no en determinado contexto, por ello este trabajo pretende conocer la realidad de la participación ciudadana e incidencia política a partir del estudio de experiencias concretas.

Las comunidades ya no se conforman con exigir calidad en la solución a sus demandas, también desean participar en la misma definición de la solución y en la interlocución con agentes estatales que les den su posición de importancia que en ocasiones resulta tan relevante como la misma posible solución. Esto será posible con el concurso de la comunidad o grupo sociales organizados para la concertación y conciliación de intereses, generar puentes de interlocución y construir compromisos de buen gobierno, bajo los principios de la eficiencia, eficacia, transparencia y valores éticos en la función pública.

Sin embargo, es de igual importancia la normativa existente, abordada por el presente trabajo, encaminada a dotar a las entidades públicas nacionales y las referidas en este trabajo pertenecientes al distrito capital, de un marco de competencias y regulador con el fin de impulsar la creación y fortalecimiento de espacios de diálogo directo entre el ciudadano y el Estado. De esta manera se analiza la ley 134 de 1994, la Constitución Política de Colombia y la oferta institucional del Distrito de Bogotá frente a la participación ciudadana y desde luego la participación de la fundación mujer del nuevo milenio (FUNDAMIL, objeto

de estudio) enfatizando especialmente en el principio y práctica de la participación e incidencia de esta organización en la localidad de Kennedy.

Como desarrollo natural de esta labor se presentarán los resultados obtenidos del trabajo de campo orientado al cumplimiento del objetivo propuesto y se hace referencia a los instrumentos de medición acorde a la metodología propuesta que finaliza con la sistematización y análisis de la información recolectada obteniendo una caracterización concreta de la organización analizada frente al objetivo planteado. Esto es en la aplicación de una entrevista a personas externas de FUNDAMIL para determinar la percepción de esta organización en la localidad de Kennedy como algunos beneficiarios de programas de la Fundación, líderes locales, ediles de la JAL, integrantes de las diferentes JAC de los barrios que pertenecen a la localidad de Kennedy, organizaciones sociales de fines similares, etc., de igual forma un “focos group” con los funcionarios de la Fundación para identificar las percepciones de estos frente al objeto de análisis y por último una aplicación del índice de capacidad organizacional ICO, que nos dará una percepción exacta de FUNDAMIL, todo esto seguido de los resultados que dichos instrumentos arrojen y del análisis pertinente.

Por último se expondrán las conclusiones de la investigación realizada destacando las limitaciones, fortalezas, potencialidades y limitaciones más relevantes de FUNDAMIL relacionadas con las categorías de análisis previstas en el diseño del presente trabajo, determinando las particularidades en su capacidad de influir en los procesos públicos en la construcción de políticas, de cualquier orden, siempre y cuando vincule a dicha comunidad, política en el ámbito distrital, particularmente en la localidad de Kennedy.

El desarrollo del presente trabajo permite ofrecer un análisis de la realidad en cuanto a la participación ciudadana e incidencia política en asuntos de la administración pública distrital y local, al tiempo que identifica potencialidades en

los mecanismos de participación relativos a profundizar las políticas públicas mediante procesos de participación y vinculación directa de la comunidad. Este tema supone un alto interés para el futuro de la gestión pública , pues pretende contribuir a la reflexión del fenómeno de la participación e incidencia en asuntos públicos por parte de diferentes actores en cuanto al diseño, implementación, evaluación y control de las políticas públicas frente a escenarios políticos, sociales o económicos de toda una inclusión integral de todas las partes interesadas de forma directa e indirecta incidiendo fundamentalmente en el ejercicio de poder que el Estado tiene, mediante el gobierno, hacia toda una sociedad.

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

El presente trabajo nace como producto de la reflexión de las acciones desarrolladas por el Estado encaminadas a cumplir demandas de la sociedad en general, dicha reflexión nos lleva a estudiar y analizar con detención los procesos por medio de los cuales se produce una interlocución directa o indirecta, entre el ciudadano y la representación legal y legítima del Estado. Esta interlocución es analizada en virtud a la aparente incapacidad del Estado para suplir las necesidades básicas, urgentes y/o inmediatas de la sociedad o actores determinados (individuos, organizaciones sociales, grupos políticos, sociedad civil organizada) en un contexto dado.

Esta situación, la incapacidad del Estado de brindar soluciones, implica un análisis de la manera en que se desarrollan los mecanismos institucionales hacia aunar esfuerzos entre el Estado y los ciudadanos en pro de concertar, diseñar e implementar soluciones que satisfagan los intereses de cada actor participante en un contexto de eficiencia, transparencia y eficiencia de los recursos públicos. En estas necesidades es conveniente poner gran atención en la posibilidad de que la sociedad se involucre en los asuntos públicos visto como un derecho y deber que permitirá un fortalecimiento de nuestra democracia e instituciones.

Es tal vez un cambio institucional en cuanto a las costumbres políticas actuales el simple hecho de volcar nuestra atención de forma seria y responsable a los asuntos públicos como posible alternativa al mejoramiento sostenible y constante que exige hoy en día los estándares de una sociedad globalizada, intercomunicada y de consumo. Sociedad que en el siglo actual no cuenta muchas veces con las necesidades básicas satisfechas o lo que es peor no se interés por el futuro de su entorno o el presente en cuanto a las decisiones que afectan a

todos. Sin embargo existen varios ejemplos donde la sociedad se organiza, exige respuesta, plantea solución y hace parte del control permanente de los recursos que por sí los ve como propios, como de todos. Es por eso interesante y al tiempo importante determinar mediante el análisis en un contexto particular, la manera como se desarrolla el proceso de intervención social, el resultado que se obtiene y las dificultades presentes para obtenerlo.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Colombia cada vez la imagen de las instituciones se deteriora frente al ciudadano por la desconfianza generada en los focos de corrupción, aspecto que limita el desarrollo integral de la nación. Uno de los grandes retos en esta era moderna de Colombia consiste, no solo en recuperar la confianza de su ciudadanía como desafío político más relevante para el Estado como medida efectiva contra el subdesarrollo, sino en lograr mejorar la gestión de las instituciones públicas con un buen gobierno y la inclusión de la sociedad, para permitirle su pleno desarrollo logrando un proceso social capaz de generar los consensos necesarios en la transformación de un Estado ineficiente y lejano a un “buen gobierno” y a la gestión adecuada de sus instituciones; el Estado deberá generar las herramientas necesarias en la aplicación de políticas que respondan a las necesidades en un corto, mediano y largo plazo, donde la participación de la sociedad es fundamental en la construcción de las bases de un buen gobierno.

De allí que el mejor camino está en el hecho que el Poder Público tome genuinamente las propuestas, consideraciones y expectativas de la sociedad y las haga realidad. De ahí la importancia de la participación ciudadana, entendida ésta como un proceso gradual mediante el cual el ciudadano participa en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que afectan la vida política, económica, social y ambiental de toda la sociedad.

En esta participación ciudadana cabe todo tipo de acciones organizadas por parte de las diferentes comunidades frente a los procesos de formulación y puesta en marcha de acciones estatales. Este tipo de procesos o consensos entre la ciudadanía y el Estado son incluso principios transversales en todo plan o

programa que busque el desarrollo de una comunidad, convirtiéndose en un mecanismo que contribuye directamente a que el ciudadano incremente su interlocución con el Estado con su ejercicio pleno de ciudadanía en los procesos de toda política. En este sentido las diferentes administraciones locales, regionales o nacional, se plantean apuestas para garantizar el derecho a la participación ciudadana con instrumentos, metodologías, tecnologías y estrategias que les permitan incidir en las decisiones que los afectan a través de la concertación de sus aspiraciones con las iniciativas de las entidades, que para el caso de estudio será el distrito de Bogotá, frente a las diferentes comunidades que por medio de un proceso ordenado y planificado que pretenden incidir en las decisiones de interés público.

Es por esto que el problema de la presente investigación consiste en estudiar las características de las organizaciones de base y determinar su capacidad de incidencia en las políticas públicas locales, lo mismo de sus limitaciones, en uso de las posibilidades de la Constitución y las leyes colombianas les brindan.

Este es el caso de FUNDAMIL (Fundación Mujeres Nuevo Milenio) que es una organización de carácter social que trabaja en defensa de los derechos humanos, de personas vulnerables en especial hombres y mujeres jefes únicos de hogar y su grupo familiar, mediante programas de seguridad alimentaria y nutricional, educación no formal, gestión para el empleo, desarrollo de competencias y otros más en virtud de mejorar la calidad de vida de la población de Kennedy.

Algunos logros relacionados en su incidencia y participación política son:

1. Desde los inicios se han interpuesto derechos de petición por parte de las personas de la comunidad, como herramienta para la solución de respuesta inmediata a una queja o vulneración de un derecho, estos han sido principalmente en los siguientes temas:
 - Cupos escolares en colegios públicos.

- Mal trato de los funcionarios públicos.
 - Quejas sobre servicios públicos domiciliarios.
 - Entre otros
2. Se apoyó en la formulación y realización de marchas por los problemas de vías de acceso a Patio Bonito, específicamente el embotellamiento en la entrada y salida del transporte público y privado.
 3. Se hizo parte del comité veedor y de seguimiento en la construcción del tramo de Transmilenio en lo comprendido como el tramo ciudad de Cali portal Américas.
 4. En el año 2002, la Fundación Social llega con una propuesta para la creación de un plan estratégico zonal (PEZ), para la UPZ 82(Patio Bonito) y mejorar su desarrollo, todo en el marco del proyecto DIL (Desarrollo Integral Local), en la que se participó en su formulación, gestión y seguimiento del mismo.
 5. Participación activa en CORPOGES (CORPORACIÓN GRUPO ENLACE SOCIAL) como organización de segundo nivel que vinculaba a otras organizaciones sociales del sector con diferentes objetos sociales.
 6. Participación en los Encuentros ciudadanos del año 2004, de la localidad de Kennedy.
 7. Participación en la formulación y desarrollo de la metodología de los Encuentros ciudadanos del año 2008 en la localidad de Kennedy. Participación en los encuentros de las localidades de Bosa y San Cristóbal.
 8. Participación en la formulación del Plan Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) 2008 – 2012 para la localidad de Kennedy, elaborado por el comité local de SAN el cual es un espacio interinstitucional, a través del cual se promueve y facilita la coordinación, planeación, toma de decisiones, seguimiento y evaluación en torno a la SAN de la localidad.
 9. FUNDAMIL es parte desde el año 2005 de la materialización del derecho de la alimentación en el marco del Estado Social de Derecho a partir de la operación de los comedores comunitarios concebidos como un proceso para el fortalecimiento de la organización comunitaria. Fomentando desde ellos “el

mejoramiento de la calidad de vida de la personas, una ciudad incluyente, justa y equitativa en la que se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos, en la que la diversidad sea una oportunidad y la reconciliación y la paz sean posibles. Una ciudad construida participativamente, en la que cada vez más personas disfruten de los beneficios del desarrollo”.

10. Participación en encuentros, foros, seminarios entre otros:

- Participación en el seminario “La Seguridad Alimentaria en riesgo: La perspectiva de las Ciudades”
- Participación en el Foro Social Mundial Belem do Para, Brasil, 2009.
- Participación en los Encuentros Distritales de Comedores Comunitarios.
- Formulación y gestión de proyectos que fomenten la participación y el restablecimiento de los derechos, reconocimiento y posicionamiento de los mismos.

3. MARCO TEORICO

Como marco teórico de esta investigación y como ruta teórica sobre lo relacionado al objeto de este trabajo se desarrollará un análisis inicialmente que abordara el buen gobierno y la tercera vía, como tesis y planteamientos esenciales a la hora de evidenciar la importancia de una fuerte e ideal relación entre el ciudadano y el Estado. Es por eso que se acoge estos postulados resaltando lo favorable de otras corrientes que constituyen en conjunto lo que se conoce y aplica en otras partes del mundo como “la tercera vía”. Si bien es importante plantear de forma general lo anterior, los procesos relacionados a las políticas públicas son de igual trascendencia en esta relación, que deberá ser cíclica y auto renovadora, es por esto que luego se entrara a analizar la formulación, implementación, evaluación y control de una política, gracias a que estas al final son las determinantes en las modificaciones del entorno, modificaciones que parten de las políticas pero que al mismo tiempo son orientadas o determinadas por ciudadanos con representación pública o política, donde inicia tal vez el interés y el deber de vincularse en dichos procesos por parte de la ciudadanía en general y por último se enfatizará en la incidencia que esta inclusión y participación en los procesos de construcción de políticas públicas, en torno al buen gobierno, de la ciudadanía pero en especial énfasis en organizaciones sociales dentro de la participación, defensa de sus derechos e incidencia en las toma de decisiones por parte del Estado representado en diferentes instituciones públicas.

Desde los inicios de la historia se ha debatido frente a la mejor forma de distribución y retribución, por una parte, en una administración estatal que supla las demandas de una sociedad y por otro lado la prioridad de los intereses colectivos sobre los individuales o viceversa. Al tiempo el desarrollo de dicha historia ha marcado momentos en los cuales estos intereses, o mejor

denominados derechos, se han tornado de acuerdo a las condiciones de un contexto político y social bien definido. Por ejemplo; en épocas de guerra o en épocas de dificultades económicas o sociales se tiende a priorizar los derechos y el bienestar de los colectivos por encima del de cada individuo, pero por el contrario en épocas de estabilidad social, política y económica se torna mucho más importante fomentar el liberalismo como medio para el libre desarrollo.

Un referente muy conocido por analistas y expertos se puede basar en la manera como se han de formular modelos de desarrollo económico que al tiempo determinan las estructuras de los estados y la prioridad de este frente a determinadas políticas. Adam Smith se convirtió en un referente obligado por los académicos frente a temas del liberalismo, el derecho a las libertades y la libre competencia. Para la teoría de Smith era fundamental reducir al mínimo de acciones estatales que no interfirieran en los mercados con la libre competencia, consolidándose para muchos lo que se llamo como la primera vía.¹

En una natural reacción de otras visiones de Estado surgió el extremo de Adam el cual fue encarnado por Karl Marx y su impecable ataque al capitalismo que se desarrollo a partir de los postulados de Smith gracias a las grandes desigualdades sociales debido a que las grandes ganancias producto del trabajo de capital se quedaba en su gran porcentaje en los dueños de este, clases burgueses muy reducidas. Esto trajo el Estado socialista como respuesta al capitalista, como el controlador de las riquezas y dictador de las acciones de los individuos, generando un progreso al colectivo en la distribución de la riqueza, lo que se denomino una segunda vía. De esta forma se consolidan en el mundo dos extremos que marcarían a partir de su surgimiento los modelos de Estados replicados por un sin número de gobiernos en todo el mundo.²

¹ BLAIR, Tony; SANTOS CALDERON, Juan Manuel. La tercera vía nuevas políticas para el nuevo siglo una alternativa para Colombia. Bogotá: Aguilar, 1999, p. 13

² Ibid., p. 16

De esta forma en prácticas de partidos de centro izquierda se constituye como lo que se como tercera vía, promovida después de la gran depresión de los años treinta e influenciada por las tesis de Keynes, es la respuesta a los extremos de Smith y Marx. En este ambiente nació lo que se denominó economías mixtas, una sana mezcla de lo público y lo privado en las tareas propias al desarrollo económico dando dichas tareas a un sector privado regido por las dinámicas del mercado pero supervisado por el Estado quien garantizaría mediante marcos normativos mínimos las condiciones necesarias. Esta forma de sana mezcla es muy citada en los postulados de varias colectividades políticas en todo el mundo que ven en esta fórmula una adecuada forma de ejercer el poder en los gobiernos, pero en la actualidad es difícil identificar diferencias con claridad. Es entonces que el desafío de esta tercera vía es consolidar un eficiente modelo económico y social sobre los desastrosos de anteriores modelos que han dejado secuelas nada deseables, lo que da como resultado que la tercera vía se nutre de grandes corrientes de pensamiento de socialismo democrático y liberalismo, es decir, un gran componente de centro izquierda.

Entonces se puede expresar que la tercera vía aboga por una socialdemocracia modernizada, con un alto compromiso con la equidad social, pero al mismo tiempo de forma innovadora y flexible para contar con las características necesarias en los tiempos de hoy. La tercera vía **Anthony Giddens** se basa en la justicia, libertad, democracia, internacionalismo y compromiso mutuo. Pero ante todo es una tercera vía por que trasciende de una vieja derecha preocupada por la propiedad privada y que ve a la inversión pública, en virtud al colectivo, como mal que hay que superar. Al tiempo una izquierda enfocada a mantener el control del Estado y los intereses de una clase dueña del capital de trabajo. De igual forma la

tercera vía no es un intento de señalar las diferencias de la derecha e izquierda, es más el enfoque de los valores tradicionales en una sociedad que ha cambiado.³

Esta tercera vía, como las diferentes corrientes o modelos, ha tenido fuertes críticas como son las provenientes de la vieja izquierda, de que esta nueva corriente constituye un invento de los socialdemócratas del norte de Europa para contar con los medios necesarios de ampliar su poder y capacidad política en la zona euro y al tiempo señalan que muy poco o en ocasiones nada, tienen que ver estos modelos de la centro izquierda europea con las complejas realidades de latino América. Desde luego la tercera vía puede llegar a tener algunos postulados difíciles de contextualizar y aplicar en estas latitudes, sin embargo el enfoque base es totalmente aplicable a un país como Colombia, pues las diferentes formas de pensamiento, de visiones y de ideas no tiene fronteras y no es relevante en qué país se encuentre si es o no desarrollado, la verdad importa poco.

3.1. LOS INICIOS DE LA TERCERA VÍA, CUNA DEL BUEN GOBIERNO

La tercera vía nació en Inglaterra, se presentó como respuesta ante el fracaso de un neoliberalismo encarnado por la entonces dama de hierro Margaret Thatcher, esto no antes de fracasos de modelos social demócratas liderados por colectivos como el laborista en Inglaterra. Como se mencionó anteriormente este no es un esfuerzo para debatir los muy marcados defectos de las diferentes corrientes, por el contrario estas fueron de gran importancia en el logro de grandes avances en lo social y económico, sin embargo este es hoy, y siempre lo ha sido, un mundo cambiante que exige flexibilidad y adaptabilidad de los Estados a los constantes cambios de nuestras sociedades y como es natural, estos postulados dejaron de tener vigencia dando antesala a la tercera vía en nuestro continente. Y es

³ Ibid., p. 72

precisamente varios años de un desarrollo promovido por una política proteccionista en la que las ideas de la CEPAL tuvieron gran influencia, la región acogió con mayor o igual entusiasmo el consenso de Washington, esto considerado como el surgimiento del neoliberalismo en el continente.

A partir de los años 90 se introdujo en la región políticas de apertura y privatización que bien puede ser claros ejemplos de estas corrientes Cepalianas, como fueron los procesos relacionados a los bienes y capitales foráneos, que trajeron consigo si bien resultados en temas de balanza de pagos de algunos países, por otro lado fueron otros lo que sufrieron grandes crisis cambiarias. El fomento a importaciones como herramienta de control inflacionario, favoreciendo revaluaciones pero afectando negativamente a las empresas incapaces de acomodarse a las nuevas circunstancias.

Los defensores del estatismo como modelo tradicional, esperaban solucionar este negativo panorama aplicando medidas de viejos modelos para obtener resultados diferentes, sin embargo deberían haber reconocido que las circunstancias del mundo actual son muy diferentes de la de la actualidad a mediados de siglo y lo que se necesita es buscar que la tercera vía zanje las diferencias entre los extremos, diferencias cada vez menos alejadas y es en esa dirección que trata de apuntar esta corriente, es decir, que a lo que se apunta es a llenar ese vacío como camino intermedio basado en las bondades de cada extremo.

Por otra parte más que su origen es importante mencionar las bases en las que la tercera vía se basa como una corriente, no necesariamente como nueva, sino como brújula que es de la tercera vía y desde luego del comportamiento de todo individuo, sin estas premisas no se conduciría a nada positivo. Estos valores son la recuperación de la ética, la moral, los fundamentos universales, los que siempre hemos conocido pero no siempre hemos aplicado. Dichos principios morales y éticos siempre han existido y no solo en el plano político sino por el contrario en

escenarios como el religioso, todas las religiones hacen mención de la importancia de la recuperación de dichos valores en la reivindicación de la sociedad, estos son justicia, honestidad, integridad, caridad, compasión. Al tiempo se deberá aclarar que los valores no son exactamente los principios, estos principios son inamovibles, son leyes naturales de comportamiento y no cambian con el tiempo. Por el contrario los valores dependen de las circunstancias, de las costumbres, del contexto y por ende pueden cambiar.

Es relevante, es básico el mencionar la importancia de estos componentes en el ejercicio de la política sin que esto quede en mero discurso, los principios y valores son la brújula y el mapa, sin estos se podría perder el norte y sentido de lo que hagamos. Entonces se dice que estos son fundamentales en la formulación de programas, políticas, proyectos de cualquier sociedad o comunidad y toda colectividad política.

Pero concretamente la tercera vía formula cuatro valores enfocados a las acciones estatales y el papel de la sociedad en ellas, estos son: igualdad de oportunidades, equidad de la riqueza, responsabilidad y solidaridad. Los dos primeros son planteados en gran parte de los partidos políticos de izquierda hoy por hoy conocidos. En una región como América Latina y un país como Colombia que tiene de los peores panoramas frente al reparto de riqueza, la pertinencia de lograr una mejor situación frente a la pobreza y la creación de oportunidades es obvia. Sin embargo para la tercera vía existe un particular significado de igualdad y la forma de conseguirla, no está en viejos planteamientos del neoliberalismo o de estados socialistas, es una combinación entre la meritocracia y el nivelar por abajo, banderas de los modelos anteriormente mencionados, es el desarrollo del significado de los excluidos e incluidos o igualdad y desigualdad. Según Anthony Giddens, padre de la tercera vía académico y economista londinense, existen dos tipos de sectores excluidos en la sociedad: los de abajo que no pueden

siquiera al mínimo de oportunidades y los de arriba que se desentienden de lo público y se aíslan para proveerse de educación, salud, seguridad.⁴

Pero ni siquiera la tercera vía es clara en plantear políticas concretas para incluir a los excluidos, pero lo que si se menciona referente al de mantener relativamente altos los niveles en el gasto social y desde luego el reto de incluir a los excluidos es mucho mayor en los países con índices de pobreza altos. Acá se plantea que la solución a la lucha contra la pobreza no está en escenarios paternalistas, asistencial o proteccionista, debe el Estado enfocar esfuerzos a darle una mayor participación a la ciudadanía, es decir, un alto empoderamiento sin que eso se refiera a un nivel bajo de recursos.

Desde luego los dos valores como la solidaridad y responsabilidad son tan fundamentales en el diseño de la fórmula para incluir a los excluidos como cualquier otro planteamiento. Por ejemplo, un gran pacto de cese de confrontación violenta entre los actores (Estado y terrorismo) sin un planteamiento de post conflicto que incluya a los excluidos que por culpa de la confrontación han sido aislados de la oferta institucional del Estado seria un generador potencial de violencia. Y acá es donde se podría mencionar que la falta de responsabilidad es lo que nos ha llevado a la inexistencia de dolientes en lo público y a que nadie responda por los fracasos de acciones o políticas aplicadas erradamente. En esto no es solo la cara de los gobiernos en cuanto estos sean transparentes y asuman su responsabilidad con rendiciones de cuentas, sino que la sociedad lo exija y asuma su papel, sin que este papel este condicionado por su posición social, no interesa su nivel de miseria, esta posición no justifica la venta de su conciencia en los comicios electorales, pues será el mismo argumento utilizado para justificar el sub desarrollo por cuestiones culturales y es en esta falta de interés y compromiso responsable causa, en gran parte, el atraso de un país.

⁴ GIDDENS, Anthony. La renovación de la socialdemocracia. México: Taurus, 1998. P. 193

3.2. DEL BUEN GOBIERNO

Podría parecer exageración e incluso repetición mencionar cuán importante es el buen gobierno en el manejo de Estado para las tesis de la tercera vía y para la aplicación de cualquier otra alternativa y que esta cumpla su fin. Bien ha sido esta importancia por algunos expertos en cuanto a que el desafío político más importante es mejorar la gestión de las instituciones públicas, esto bajo la lógica en que hoy en día los gobiernos grandes no necesariamente significan un gobierno mejor, la influencia y no el tamaño de estos es lo que es realmente importante. Es decir, lo que hace y como lo hace y no cuanto hace es la calve del papel del Estado.⁵

El Estado deberá convertirse en un aliado eficaz que contribuya a que los esfuerzos individuales de la sociedad realmente puedan conducir al mejoramiento de esta. De esta manera el verdadero fin no es la identificación de objetivos en los procesos propios a las practicas, el reto se encuentra en como las instituciones públicas logran convertirse en instrumentos capaces de lograr un mayor bienestar social.

El buen gobierno es entonces aquel que promueve y logra que las organizaciones de la sociedad (públicas y privadas) faciliten en especial medida a la porción de la población más vulnerable, las oportunidades de mejorar sus capacidades y por ende su nivel de vida. Un buen gobierno debe promover esfuerzos individuales para que estos promuevan las justas recompensas a quienes la realizan y a la sociedad en sí. Particularmente en Colombia después de adoptar todo tipo de planes, elaborados con los más altos niveles técnicos, puede decirse que el desarrollo de un país como Colombia está determinado por mecanismos idóneos

⁵ BLAIR, SANTOS. Op. cit., p. 55

para la implementación de políticas o planes, y no con un sin fin numero de instituciones con los más nobles y valerosos propósitos pero con una muy pobre capacidad de ejecución. Es posible que en Colombia se haya olvidado que el desarrollo se logra por medio de instituciones fortalecidas en lo público y privado que son los escenarios donde se potencializan las capacidades de cada individuo y por ende el de toda una sociedad.

Por otro lado es posible que se haya tratado el desarrollo como si su trato fuera decretable. No basta con promulgaciones de leyes o decretos para afrontar las dificultades que trae el sub desarrollo y tampoco es de insuficiencia de recursos, sino de la inadecuada utilización de los disponibles. Corregir esta distorsión es función y fin principal del buen gobierno. Al tiempo es tarea del buen gobierno administrar de forma pulcra, eficiente y socialmente responsable los recursos, que en forma de tributos son extraídos de los ciudadanos, pues es acá donde reside la razón de ser del Estado. Todo esto trae la necesidad de impartir justicia y organizar la seguridad, para mencionar solo dos ejemplos de las obligaciones estatales. Con esta idea es que el Estado se viste con el derecho de recolectar tributación para financiar este tipo de asuntos, fallar en cumplimiento a esta razón de ser mina ese derecho que le asiste, por esta razón ninguna actividad es más crítica que la eficiente administración del gasto publico. El buen gobierno requiere un cambio de actitud frente a la administración pública, no es cuestión de gastar más sino invertir mejor, pues si se mantiene el concepto tradicional de gasto publico se puede llegar al error de creer que se avanza en la solución de algún problema en la medida que se aumenta la inversión, es decir, no es cuestión de cantidad de recursos sino de calidad de resultados.

En esta tarea, la participación de los ciudadanos y la fiscalización del manejo de lo público por parte de procesos ciudadanos es más que necesaria, se convierte en componente fundamental. Es este un paso relevante en el mejor funcionamiento del gobierno lo que nos lleva al tema de la descentralización. Democratizar la

democracia, hace que de las premisas del buen gobierno, sea el de profundizar la descentralización. Pero dicha descentralización, el buen gobierno y una democracia participativa requiere de capital social responsable. La tercera vía hace mucho énfasis en la responsabilidad compartida y en que el Estado promueva y facilite el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en los procesos públicos. Es decir, que la tercera vía es el Estado trabajando de la mano con la ciudadanía compartiendo responsabilidad en las acciones implementadas. El capital social y la politización de los ciudadanos, en el buen sentido de la palabra, son requisitos para la adecuada descentralización y mejorar la gobernabilidad, esto es en la sintonía en que la ciudadanía deje de quejarse de un Estado ineficiente incapaz de satisfacer sus demandas, e inicien en salvar a SU Estado de la burocracia ineficiente, entonces se podrá decir que estaremos en el camino hacia un buen gobierno y por ende al desarrollo, que ha de ser materializado por procesos entre los diferentes actores de la sociedad y las instituciones estatales en un gestión pública eficiente, transparente, pero ante todo, cercana al ciudadano y que este a su vez se incluya en las políticas que lo afectan mediante la academia, la política y la sociedad en general.

3.3. LA CIENCIA, LA POLÍTICA Y LA REALIDAD

En la enseñanza de la administración pública, de la formulación de política, de el ejercicio de gobierno es un lugar bastante privilegiado visto desde las ciencias naturales, sin embargo quienes adentran en el estudio de lo público no tardan en darse cuenta que existen otras áreas que prevalecen sobre aquellas propiamente científicas, es el caso por ejemplo de los economistas pues son estos lo que en su momento podría determinar si las innovaciones científicas son o no rentables, al poco tiempo comprenden que si la propuesta creativa es precisa y rentable pero si no puede abordarse dentro de un plan estratégico o no existe la capacidad de gestión para desarrollar esta innovación parecería que no tendría mucho futuro,

por lo que resalta la necesidad de un enfoque administrativo de dirección empresarial. Pero la realidad es que no podría nada ser viable así tenga los anteriores componentes, pues no tendría como hacer para que el gobierno de turno tenga la voluntad política necesaria para desarrollar esta invención. Es acá donde vemos que definitivamente la administración pública se torna en una supremacía por encima de otras áreas pues es determinante para que los políticos logren reunir viabilidad, rentabilidad, satisfacción de las condiciones y voluntad política.

La popularización de la ciencia y la necesidad de una mejor educación científica son grandes retos que obedecen a que las ciencias se han volcado a un sector muy particular generando paradigmas en torno a su desarrollo, es decir, a que la sociedad ha preferido dejar dentro de sus prioridades de formación integral como individuos la investigación y generación de conocimiento. El apoyo no solo desde el frente público, es muy relevante la colaboración tanto de lo público como de los sectores privados, pues es el sector privado que deberá alentar este tipo de inversiones para obtener un gran apalancamiento en temas de competitividad y productividad jalonando a todo un país en estos temas y de emprendimiento o empleo, y con más importancia pues son vitales desarrollar estos temas en naciones en vía de desarrollo y en aquellas ya desarrolladas lograr la formula de la sostenibilidad. Al tiempo que los gestores de políticas, quienes formulan las prioridades de los gobiernos y por ende del Estado y sistema son quienes trazan y construyen el futuro inmediato, de mediano e incluso de largo plazo pues son quienes toman las decisiones que afectan a toda una nación. Estos a su vez deberán recurrir de manera más sistemática a las competencias de los científicos, investigadores y académicos para la elaboración de políticas relativas a los procesos de transformación económica, tecnológica e incluso social, pues esta relación no es un fin, es un medio para lograr asumir los retos del mundo de hoy.

La relación anteriormente expuesta es determinante, pero sobresale el hecho que en cualquier escenario todo se resume en el momento en que se toma las decisiones y/o se identifican las apuestas de los gobiernos buscando el interés general, por esta razón, y sin abordar una guía detallada en la vasta bibliografía acerca de la formulación de políticas públicas, se abordara de la siguiente manera para contextualizar en detalle este componente entrando mas en el objeto de estudio. ⁶

3.4.¿QUÉ ES UNA POLÍTICA PÚBLICA?

Hoy en día se simboliza lo público con lo estatal “Estado” y lo publico obedece a una racionalidad burocrática centrando la idea de “Estado todo sabio y poderoso”. El Estado y su relación con la ciencia ha tenido consecuencias en la democracia, determinando su campo de acción y por ende el intervencionismo del mismo Estado, pues durante el siglo XX ha sobresalido la incidencia de clases algo elitistas de expertos, científicos, elites sociales, etc. que han instaurado un limitante al concepto de lo público. Sin embargo después de la segunda guerra mundial se denota un cambio al pasar a un Estado de bienestar y de un Estado desarrollista donde se abre la puerta para la acción pública no estatal. Bajo esta óptica se podría mencionar que las políticas públicas corresponden a acciones realizadas y bajo la atenta vigilancia del Estado, representado por el gobierno con el fin de salvaguardar un bien considerado como de interés público, así el Estado reglamenta la actividad privada en la medida que esta atente contra un bien público determinado como interés general. Con lo anterior expuesto es necesario determinar el significado de lo público; “lo público es toda acción humana que requiere una regulación Estatal o social, en la medida en que esta acción privada

⁶ Conferencia mundial sobre la ciencia, Science for the twenty – first century a new commitment. Social science. Budapest: UNESCO / ICSU. 1999, p 20

genera desigualdad, injusticia, es decir, consecuencias públicas, por lo que esta actividad o acción estaría sujeta a intervenir".⁷

Las políticas públicas representan las herramientas y mecanismos que tiene el Estado para garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos considerados públicos o de interés general, fundamento de una sociedad democrática, por lo tanto la formulación, aplicación y evaluación de las políticas públicas estarán siempre enfocadas a que la sociedad logre este cumplimiento, al tiempo que esta intervención o acción del Estado deberá conducir a la sociedad hacia una emancipación individual y colectiva frente a los poderes Estatales.

En la actualidad, el contexto político y económico internacional emergido de las crisis del Estado de Bienestar, la política de globalización (neoliberalismo), entre otras como los atentado terroristas del 2001 que hizo enfocar atención a los asuntos de la seguridad, ha jalonado la tendencia a la disminución del intervencionismo estatal en lo económico y social que para algunos analistas limita la función redistributiva y aumenta la brecha entre ricos y pobres, se traduce a que la perspectiva contemporánea hace que el Estado se enfoque más a la liberación de lo económico y seguridad y no a la igualdad de la sociedad, dentro de sus acciones concebidas como políticas públicas.

Visto de otra manera, el Estado mediante sus agentes y métodos de participación establece políticas que son públicas en la medida que persigan el interés general modificando las reglas de juego de la sociedad siempre y cuando apunten a este fin. En un Estado de derecho, es necesaria una estrategia estatal legítima que permita producir algún cambio social, esta estrategia demanda la movilización de ciertos recursos y esfuerzos colectivos, institucionales, privados, individuales y

⁷ ROTH, André. Discurso sin compromiso, políticas públicas y derechos humanos. Bogotá: Aurora, 2002. P. 60

públicos que estarán enfocados a la defensa de un interés general, colectivo y por ende público.

Las políticas públicas se convierten en el enlace entre el Estado, la sociedad y el ciudadano. Es válido aclarar que una simple expedición de una norma o ley o la manifestación de una voluntad política del gobernante no es sinónimo de que esto en el acto se convierta en una política pública y menos prenda de garantía de efectividad en la ejecución, sin embargo si señala la prioridad, apuesta o aquello que se determina de iteres general o publico.

Las políticas serán producto del momento histórico y del entorno socio cultural, político y económico; y aunque es claro estos condicionales, estas también tienden a modificar este contexto en una relación permanente intercambio e interacción. Dentro de las definiciones o entendimientos de que es una política pública, y sin el ánimo de realizar un largo recorrido por la bibliografía que enmarca este tema del cual es bastante extenso, es válido mencionar que una política pública designa la existencia de: “un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables, de medios o acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática”⁸

Según lo expuesto anteriormente es posible mencionar que una política pública existe siempre y cuando una entidad estatal participe directa, indirectamente o parcialmente en el sentido jurídico de la expresión en la formulación, ejecución o coordinación de acciones que busquen el logro de fines necesarios para la sociedad y por ende al Estado.

⁸ Ibid., p.62

Las políticas públicas a menudo son el resultado o el producto de una serie de diversas visiones de los actores involucrados sobre una realidad y de variables intereses. Una simple observación de las acciones realizadas por el Estado y sus efectos e impacto muestran que la delimitación de la pertenencia de estas unas a otras políticas resulta ser mucho más complejo de lo que se podría ver a simple vista, es decir, ¿Dónde se podría delimitar las fronteras entre una política y otra? ¿A qué acción pública determinar algún impacto específico? Para el análisis de las políticas públicas se trata entonces, sobre los contornos temáticos y temporales de la política que se desea analizar reunir ideas, documentos, antecedentes, marco legal, acciones de actores sociales, recursos y otros elementos.

Para que el Estado pueda en medio de sus acciones o intervenciones cambiar el comportamiento de los actores sociales, este tiene a su disposición una serie de instrumentos para realizar esta intervención, determinando cuál de estos instrumentos deberá utilizar de acuerdo al entorno propio de cada política y en la medida que el Estado aplica esta serie de instrumentos da a conocer lo propio que este hace en el “resolver”. En el momento de la formulación de la política, se deberá tener en cuenta la selección e identificación de instrumentos y técnicas que permitan visualizar el resultado esperado. Pero las políticas públicas no se sujetan al hecho expreso de los instrumentos jurídicos, pues estos representan tan solo una formulación más o menos precisa del resultado que se está buscando. Su impacto real está en la forma como se realicen acciones coordinadas de recursos.

Existe temas de gobierno muy amplios y de gran relevancia, por ejemplo; en los derechos humanos no se puede hablar de una sola política pública, se trata más bien de un programa, es decir, que se entiende por programa no solo a una política pública con sus objetivos, sino a un conjunto de políticas coherentes entre sí que obedecen a una problemática particular como, se ha mencionado, los derechos humanos. Tal programa es entendido como la definición de estrategias, tácticas, coordinación de diferentes acciones, mecanismos de evaluación en su

conjunto que permitan cumplir a lo que la sociedad e instituciones entienden por la problemática en particular, como los derechos humanos.

Dentro de las fuentes conceptuales sobre el análisis de las políticas públicas se encuentra el llamado (ciclo de las políticas públicas / Lasswell 1956 y 1971) utilizado tanto para su análisis como para la formulación de las mismas, el cual se descompone en cinco etapas: identificación de la problemática, formulación de soluciones, toma de decisiones, implementación y evaluación. Lo que permite relacionar cada fase con actores y objetivos específicos de cada momento.

Tabla 1. El ciclo de política: Actividades y actores principales

FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	FASE 5
Identificación e institucionalización de un problema	Formulación de soluciones o acciones	Toma de decisión	Implementación	Evaluación
Actividades: Valores, acontecimientos, intereses, demandas y agenda pública.	Actividades: Elaboración y valoración de respuestas, selección de criterios	Actividades: Encontrar una coalición mayoritaria, legitimación.	Actividades: Ejecución, gestión, efectos concretos.	Actividades: Reacciones, juicio sobre los efectos, medición, valoración, propuestas de reajuste.
Actores: Partidos, movimientos sociales, gremios, medios, políticos, administración pública, ONG, etc.	Actores: Parlamentos, gremios, administración pública, organizaciones políticas y sociales, ONG, etc.	Actores: Parlamentos, presidente, ministro, gobernador, alcalde, etc.	Actores: Administración pública, ONG, empresa privada, etc.	Actores: Medios, expertos, administración pública, responsables políticos, organizaciones políticas y sociales, gremios, afectados, etc.

Fuente: A. Roth.⁹

Este ciclo se inicia en el momento en que organizaciones políticas y sociales identifican el problema. Es normal que cada actor sindicatos, gremios,

⁹ Ibid., p. 70

movimientos sociales, etc. perciben el problema con ciertas visiones similares actuando como filtro de las demandas sociales y políticas. Se exige o solicita una solución o por el contrario se opone a ella y se busca que el problema quede inscrito en las prioridades de la agenda pública o gubernamental donde la administración responde con soluciones al problema identificado. Seguido las instituciones autorizadas por ley examinan estas posibles soluciones y dan un dictamen o decisión. Justo en ese momento se pone en práctica esta decisión con la implementación de la solución o soluciones escogidas.

En una visión tradicional de este ciclo es la administración pública la encargada de convertir la solución escogida en hechos concretos. Hoy de acuerdo a lineamientos de lo que se conoce como la Nueva Gestión Pública (NGP) se tiende a involucrar a organizaciones sociales y sectores empresariales en las diferentes etapas de las políticas públicas, es decir, se fomenta la vinculación de actores no estatales. Finalmente las organizaciones sociales y políticas realizan una evaluación de la respuesta o resultado obtenido para reacomodar las acciones del Estado con el fin de suplir las necesidades de la sociedad entendidas como problemáticas y de interés general o público, es acá donde se da nuevamente el ciclo de la política pública.

Sin embargo, para cualquier analista o simple observador de la vida política, este esquema lineal y ordenado no siempre se ajusta a las realidades. De hecho, el inicio o formulación de una política puede darse en cualquiera de esas fases y cada una de estas está enmarcada en un sistema de retroacción que afecta a las otras fases. Por tanto las políticas públicas se pueden percibir como una serie de experimentaciones donde es demasiado difícil anteponer resultados o efectos siendo muy difícil garantizar un escenario ideal en la implementación de estas. Al tiempo que de esta experimentación es de nunca acabar, volviendo las políticas públicas constantes adaptaciones y cambios con fin de garantizar que los derechos e intereses colectivos primen sobre el particular, haciendo muy relevante

nuestro papel responsable de participar en las decisiones que afectan el futuro y presente de nuestra sociedad.

3.5. HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

A lo largo de los estudios, análisis e investigaciones hechas en el área de las políticas públicas se ha construido en el tiempo una serie de herramientas y recursos de modelos asociados a las diferentes posturas teóricas, que ayudan a hacer del análisis de las políticas públicas un enriquecido escenario. Son herramientas construidas para la organización, entendimiento, recolección, interpretación y explicación de información sobre las políticas; es como un filtro conceptual para el mejor entendimiento, pues una recolección de información sin un método específico y de modelos para recolectar debidamente la información resulta un proceso sin mayores repercusiones, teniendo en cuenta que las políticas públicas son muy heterogéneas según su contexto, realidad, motivación y nivel estatal.

Sin embargo para el objeto de este trabajo podremos sintetizar que existe una forma de organizar las acciones públicas para facilitar su entendimiento, es decir, lograr identificar los puntos comunes de las políticas en sus momentos. Es decir las famosas tipologías lowi, que se clasifican en cuatro tipos de políticas según a la relación de coerción utilizado en estas:

- Si la coerción opera directamente sobre el comportamiento de los individuos y es, a la vez, indirecta, se trata de una política distributiva.
- Si la coerción opera sobre el entorno del comportamiento individual y es indirecta, entonces es una política constitutiva.
- Si la coerción opera de forma directa sobre el comportamiento del individuo se trata de una política reglamentaria.

- Si la coerción actúa sobre el entorno del comportamiento del individuo y es directa, es entonces una política redistributiva.

Si bien estas tipologías son bastante claras y aparecen como fáciles en su aplicación, no siempre es sencillo clasificar a las políticas en una categoría concretamente, gracias a la multiplicidad de contenidos que traen consigo las políticas. Sin embargo con estas tipologías se clasifica de forma más sencilla a los estados según sus postulados ideológicos, dejando ver cual serán sus acciones frente a la sociedad; por ejemplo: autoritarios burócratas le apostaran a políticas de reglamentación e infraestructura, neo patrimoniales preferirán políticas distributivas y demócratas preferirán políticas redistributivas.

El Estado tiene gran variedad de instrumentos de intervención, este decide en qué momento, cómo y qué tipo de instrumentos usara. El análisis de una política según los instrumentos jurídicos que se han previsto permite una visión de cómo el Estado por medio de sus instituciones comprenden una problemática en particular que buscan resolver. Con esto se entiende distinguir los siguientes instrumentos de intervención:

- Instrumentos prescriptivos: buscan modificar el comportamiento mediante la autoridad. Es el medio tradicional del Estado, para esto se deberá identificar los medios administrativos para asegurar su cumplimiento.
- Instrumentos incentivos: con este instrumento se pretende inducir el comportamiento de los individuos bajo la premisa de recompensa, siendo la sanción de carácter moral y económico más no jurídico. Otra forma es mediante la comunicación o publicación de campañas enfocadas a nichos poblacionales particulares.
- Instrumentos de coordinación: la diversificación de los entornos, contextos y momentos hacen que naturalmente se multipliquen las políticas, lo que se convierte en un inicio en métodos de coordinación entre ellas, son los

instrumentos primordiales bajo el entendido de la planeación y anticipación a los hechos.

- Instrumentos de organización y de procedimientos: el proceso de organización de las acciones determinan el marco en el que se desarrollara la política, definiendo los métodos de decisión y administración.
- Instrumentos materiales: es cuando el Estado tiene la posibilidad de proveer de forma directa los servicios o bienes, por ejemplo la salud.
- Instrumentos de delegación a socios: delegaciones, contratación o convenios son ejemplos de cómo en el desarrollo del papel del Estado en la implementación o incluso en la formulación de políticas, este requiere de colaboradores como son las organizaciones para estatales (sector privado) u organizaciones no gubernamentales en la consecución de objetivos al instante de la implementación de las propias políticas.

Es preciso mencionar que con lo expuesto anteriormente que no podemos ver el escenario de las políticas públicas únicamente como un conjunto de estrategias organizacionales con indicadores fácilmente aplicables y medibles, las políticas son elemento fundamental de la participación política de la sociedad que interactúa con prácticas como el voto o la militancia a las instituciones políticas (partidos políticos). Es precisamente la necesidad de vincular a los actores de las políticas públicas (politics) con actores que están en la evolución de la política (polity).

Un escenario importante para el desarrollo de las políticas públicas consiste en comprender los procesos por medio de los cuales una autoridad gubernamental o pública vuelca especial atención y en qué momento considera una situación como problemática obligándola a tomar acciones, entonces es válido mencionar que las políticas necesitan en ocasiones someterse a la configuración de la problemática desde los actores sociales donde estos exigen su pronta solución evidenciando por varios mecanismos este problema en particular captando la atención de otros

actores hasta que el Estado lo toma dentro de su agenda pública como prioridad para su atención.

3.6. ¿PERO QUE ES AGENDA PÚBLICA?

Este significado se puede entender como un conjunto de problemáticas percibidos que necesitan de un debate público, o incluso la intervención activa de las autoridades públicas legítimas. De forma implícita denota que la inclusión en la agenda pública no es generalizada en la atención de toda evidente o posible problemática lo que conlleva a un proceso de inclusión y exclusión de temas en la agenda pública, estos procesos por medio de los cuales se construyen o identifican problemáticas y de la agenda pública se encuentran en el centro del análisis de las políticas pues parte de procesos sociales y políticos que hacen complejo su entendimiento, pero inicialmente se pueden identificar o clasificar las diferentes agendas públicas de acuerdo a las instituciones: agenda legislativa, agenda administrativa, gubernamental, etc. incluso no necesariamente los temas que públicamente son más tratados por las instituciones no son los que en realidad tiene la prioridad del ente gubernamental.

El reconocimiento de la realidad como problemática social y traducirlo al escenario político y público obliga necesariamente a ver la forma en que se representa un problema y más desde la perspectiva social y política. Inicialmente se necesita que una alteración en la cotidianidad de los individuos por cambios de factores externos que afectan de forma diferente a los sectores sociales. Pero este proceso se convierte en un tránsito de un malestar individual a una problemática colectiva y este deberá contar con una debida formulación o explicación pública, lo cual sería el segundo paso. Este proceso tiene sus particulares pasos iniciales que es el que grupos tengan el interés de tener voz sobre el problema, expresándolo de forma adecuada según el contexto, para que se traduzca en un lenguaje público

por los medio pertinentes. Una vez concebido una problemática como colectiva y que sea formulada como tal, deberá buscar la institucionalización, esto se da tendiendo a legitimar a los portavoces y el reconocimiento de intervención, traducido a leyes.

Alguno analistas de este tema han identificado procesos de inscripción en la agenda publica los cuales los clasifican en cuatro tipos según los objetivos perseguidos por quienes se pueden identificar como promotores; el reajuste: demuestra que se presenta un desequilibrio que afecta a un grupo de individuos quienes serán los promotores exigiendo corregir esa situación. La explotación: se amplía un problema que no afecta directamente al grupo de promotores con el fin de sacar provecho. La reacción a una situación: basado en un suceso que puede ser accidente o no esperado, se pone en juicio una política vigente. La mejora: sin que le grupo de promotores tengan interés en un tema, asumen su vocería con el fin de garantizar el interés general. En cada situación se presenta diferentes formas de participación de acuerdo al entorno, entendimiento y necesidad de los actores, sin embargo, estos actores no cuentan con similares condiciones en términos de acceso al sistema político, por ende, existe una clasificación de actores según su posición social y su capacidad para ser interlocutor entre el Estado y la sociedad, estos son: los mediadores políticos, los mediadores sociales y los mediadores administrativos. Los primeros son los partidos políticos y gremios. Los segundos son representantes particulares, que por sus condiciones sean sociales o técnicas reciben de la legitimidad de la sociedad. Y por último se encuentran los funcionarios públicos que se convierten en portadores de demandas. Las cuales son propias de sus labores administrativas o que responden a sus intereses, aspectos que los convierten en observadores privilegiados de la acción estatal.

3.7. LA DECISIÓN: UN PROBLEMA FORMULADO

Entrando un poco en los terrenos de la formulación de políticas o acciones estatales, se mencionara algunos componentes de este proceso fundamental para la obtención de resultados positivos en virtud a los diferentes problemas que puedan suscitarse. Estos componentes se expondrán desde la formulación de las soluciones y la toma de decisiones.

Es justo decir que siempre ha de existir una pluralidad o variedad de soluciones posibles para darle tratamiento a una problemática en particular, desde el punto de vista de los fines hasta de aspectos técnicos. Para determinar la solución más adecuada de las posibles opciones, es el gobierno quien identifica metas, prioridades y forma de llevar a cabo la acción, sin embargo si bien es el gobierno en la práctica quien toma las decisiones, en estas interviene otros actores (políticos, administrativos, económicos, sociales, morales, etc.), lo que explica porque el que las soluciones no siempre sean racionales, por el contrario serán producto de la discusión y debate entre los actores involucrados. Es normal ver el proceso de la decisión compuesto por dos etapas: legitimización y formulación.

En la medida que se identifica una problemática, las alternativas de soluciones de cada actor involucrado estarán compitiendo, en este proceso se estaña debatiendo argumentos y contra argumentos en virtud al análisis de la situación. Al tiempo que por el proceso de selección se irá definiendo las alternativas más fuertes en argumentos.

Finalmente se explica que la meta indica la dirección permanente de la política (el por qué) y el objetivo indica la medida operacional con la que se espera acercarse a la meta (el como). Para explicarlo mejor se puede mencionar que las constituciones políticas tienden a establecer fines y metas que luego leyes y decretos pasan a desarrollar. Un segundo momento en la formulación de

soluciones está en la ponderación de objetivos que buscan facilitar la realización de la meta, es decir, jerarquizar y ponderar los objetivos, seguido de la determinación de los indicadores que permitan dar cuenta de la realización de la meta.

Tabla 2, Determinación de efectos (ejemplo)

OBJETIVO	EFECTO	INDICADOR
1. Crear parques naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Proteger la fauna • Fomentar turismo ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • # de animales y especies • # de visitas

Fuente autor del trabajo

3.8. LA RAZÓN DE LA EVALUACIÓN

La evaluación debe ser un proceso que aliente las prácticas deliberativas y no sumisas del poder político, representando un avance hacia la democracia. Es esta misma legitimidad que buscan los gobiernos con los impactos de las acciones tomadas, la que dio desarrollo a la evaluación de las políticas, pues la falta de esta se da porque con el Estado de bienestar, carente de garantizar los objetivos de sus políticas con mayor incidencia en el campo social, despertaron una exigencia mayor al Estado en su actividad político administrativa en términos de eficiencia y efectividad. Es cuando a partir de los años setenta se inicio la inclusión de métodos del sector privada en la administración pública, dando un enfoque de gestión pública, es decir, que el método de la administración pública basada en el respeto a la ley y reglamentos inicia a ser desplazada por aquel enfoque basado en los objetivos y los resultados obtenidos, trayendo consigo practicas con mayor eficiencia y eficacia incluidas dentro de las acciones del Estado, al tiempo la evaluación como proceso en la construcción y vida misma de una política pública tiende a tener una gran relevancia en el análisis de las políticas. Las visiones de la

evaluación son por un lado de manera gerencial como herramienta de gestión o de control y por otro lado como una herramienta de profundización del ideal democrático como proceso pluralista. La evaluación encarna tres de los retos que tiene todo gobierno, por un lado está el de comprender el entorno social para determinar cuáles serán sus acciones futuras más acertadas, el de comunicar la acción emprendida con los diferentes actores para obtener el respaldo que este necesita y el de control para garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados.

Sin bien es importante cómo se desarrolla desde su inicio y hasta su final una política pública desde el punto de vista técnico, de pluralidad de actores, político y social; es trascendental la vinculación de la ciudadanía como un actor principal en dichos procesos para lograr un resultado que pueda retroalimentarse, mejorarse y con el mínimo de probabilidades de fracaso, esto puede ser entendido como la participación ciudadana que no es diferente a: un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política. Sin embargo esto no se podrá dar sin que exista por lo menos ciudadanos proactivos que estén dispuestos a aprovechar las oportunidades que se den según la voluntad de los gobiernos de abrir espacios de consenso y de democratización de la gestión pública.

3.9. PARTICIPACIÓN UN DECIDIR JUNTO, ¡TODOS!

Ese importante protagonismo y participación de las comunidades en la dinámica propia de las acciones estatales viene poco más de la institucionalización de dichos espacios contemplados en la constitución nacional de Colombia en el año de 1986 con la ley 11 permitiendo con esta un cambio de la estructura del sistema

a dar libertad al ciudadano de participar de forma directa en los debates de las políticas gubernamentales en el ámbito local.

Como contexto es válido mencionar que el sistema político colombiano desde la mitad del siglo XX se ha caracterizado por el clientelismo y una respuesta autoritaria por parte del Estado a la protesta social, teniendo como respuesta un abstencionismo de la ciudadanía en los comicios electorales al no verse representado de alguna manera con las opciones presentadas en elecciones y por otra parte en protestas ciudadanas al ver que el Estado era incapaz de satisfacer sus necesidades e intensificación y el conflicto dentro del país llevo a que Colombia evaluara una reforma a la participación ciudadana materializada en la ley 11 de 1986. En la constitución de 1991 se avanza de manera significativa en materia de la participación decretando el 31 de mayo de 1994 la ley 134 con la que se rige las normas y mecanismos de participación ciudadana en Colombia.

El contexto en el que se desarrollo acciones concretas para que la población colombiana contara con varios mecanismos legales y normativos fue una época donde el país atravesaba unos niveles de desempleo que se ubicaron entre 1998 a 2000 en un 16% y el 60% de la población con ocupación laboral se concentraba en la informalidad. En esta época se acentuó el clientelismo como forma legítima dentro de la cultura política de los colombianos incrementando la desconfianza de la ciudadanía en la política y en los políticos generando una barrera a la participación pues se asociaba y aun se hace esa relación de la política con la misma participación, por ende se daba su estigmatización, colocando a la participación frente a barreras culturales legitimadas alejándola del logro de su fin como lo es una gestión pública fortalecida que logre mejorar la calidad de vida de las diferentes comunidades, un compromiso moral de la ciudadanía con la política dentro de un proceso que permita consensos en virtud a trazar el mejor destino de todos y todas y el fortalecimiento del sistema democrático y de lo público. Por último y no menos importante se suma el hecho del incremento de la violencia

terrorista que doblegaba a los liderazgos locales generando altos costos para la participación, que han introducido sesgos en los procesos de participación, ha impuesto la fuerza de las armas por la de la razón.

Las cifras de la Federación Nacional de Municipios muestran que entre 1998 y 2002 fueron secuestrados 17 alcaldes, 54 asesinados, 554 amenazados y alrededor de 300 alcaldes ejercían las funciones propias de sus cargos fuera del ente territorial que gobernaban. La violencia se convertido en generadora de grandes barreras pero al tiempo se ha demostrado que ha sido de gran estímulo para el desarrollo de procesos sociales en contra al terrorismo, a la violencia y al secuestro.¹⁰

Con su desarrollo y antecedentes en la vida nacional la participación ciudadana ha incrementado su valor al institucionalizarse logrando incidir en la definición de políticas, sin embargo, ha tenido un bajo impacto en los procesos de planeación y ejecución de dichas políticas. Son más los casos exitosos sobre la fiscalización y veeduría a la ejecución del gasto público y a la contratación pública que han mejorado la gestión del Estado en la ejecución de dicho gasto, que en otros procesos propios a los alcances de la participación. Precisamente el ultimo avance en el fortalecimiento de mecanismos de interlocución del ciudadano con el Estado es la ley 134 de 1994 que le da un gran valor, pero al tiempo el supuesto de toda norma en Colombia, es decir, que su expedición son prenda suficiente para que el sistema funcione.

Este marco normativo se podría definir como un número importante de instancias de participación creadas en los años 90 donde muchas de ellas son de obligatorio conformación desarrolladas como espacios de encuentro entre los actores (sociedad civil y diferentes instancias del Estado), concentrando la gran oferta

¹⁰ VELASQUEZ, Fabio; GONZALEZ, Esperanza. ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?. Bogotá: Fundación Corona, 2003, p. 6

participativa se contempla en dicha ley y que se desarrollada bajo los mecanismos de participación allí contemplados, herramientas para que la sociedad colombiana participe, se involucre, proponga y desarrolle sus derechos y deberes que todo ciudadano deberá conocer y en su momento usar llevando a las actuaciones del Estado a una eficiencia y eficacia mejorando cada vez la gestión pública y dando mayor responsabilidad a la sociedad sobre los logros o fracasos obtenidos.

Todo esto se inicia con el conocimiento de la estructura o bases legales contempladas en la ley que da a conocer los mecanismos de participación por medio de los cuales la ciudadanía de forma individual o colectiva podrá materializar todo lo anterior. Esta ley en su artículo 1° menciona que: “La regulación de estos mecanismos no impedirá el desarrollo de otras formas de participación ciudadana en la vida política, económica, social, cultural, universitaria, sindical o gremial del país ni el ejercicio de otros derechos políticos no mencionados en esta Ley”. Estos mecanismos de participación son según los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 los siguientes:

ARTÍCULO 2o. INICIATIVA POPULAR LEGISLATIVA Y NORMATIVA ANTE LAS CORPORACIONES PÚBLICAS. La iniciativa popular legislativa y normativa ante las corporaciones públicas es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar Proyecto de Acto Legislativo y de ley ante el Congreso de la República, de Ordenanza ante las Asambleas Departamentales, de Acuerdo ante los Concejos Municipales o Distritales y de Resolución ante las Juntas Administradoras Locales, y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales, de acuerdo con las leyes que las reglamentan, según el caso, para que sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente.

ARTÍCULO 3o. REFERENDO. Es la convocatoria que se hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica o derogue o no una norma ya

vigente. PARÁGRAFO. El referendo puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local.

ARTÍCULO 4o. REFERENDO DEROGATORIO. Un referendo derogatorio es el sometimiento de un acto legislativo de una ley, de una ordenanza, de un acuerdo o de una resolución local en alguna de sus partes o en su integridad, a consideración del pueblo para que éste decida si lo deroga o no.

ARTÍCULO 5o. REFERENDO APROBATORIO. Un referendo aprobatorio es el sometimiento de un proyecto de acto legislativo, de una ley, de una ordenanza, de acuerdo o de una resolución local, de iniciativa popular que no haya sido adoptado por la corporación pública correspondiente, a consideración del pueblo para que éste decida si lo aprueba o lo rechaza, total o parcialmente.

ARTÍCULO 6o. REVOCATORIA DEL MANDATO. La revocatoria del mandato es un derecho político, por medio del cual los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han conferido a un gobernador o a un alcalde.

ARTÍCULO 7o. EL PLEBISCITO. El plebiscito es el pronunciamiento del pueblo convocado por el Presidente de la República, mediante el cual apoya o rechaza una determinada decisión del Ejecutivo.

ARTÍCULO 8o. CONSULTA POPULAR. La consulta popular es la institución mediante la cual, una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local, es sometida por el Presidente de la República, el gobernador o el alcalde, según el caso, a consideración del pueblo para que éste se pronuncie formalmente al respecto. En todos los casos, la decisión del pueblo es obligatoria. Cuando la consulta se refiera a la conveniencia de convocar una asamblea constituyente las preguntas

serán sometidas a consideración popular mediante ley aprobada por el Congreso de la República.

ARTÍCULO 9o. CABILDO ABIERTO. El cabildo abierto es la reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.¹¹

Con esto nos percatamos de la existencia de una gran oferta participativa que sirve de soporte institucional para la intervención e interlocución de la ciudadanía en los asuntos públicos, pero de igual manera como se menciona incluso en la misma ley, existen otras instancias acá no descritas pero que igualmente legales y legítimas creadas por dinámicas locales que contribuyen a la democracia local en todo el país, al tiempo esa misma dinámica local o regional de igual forma ha creado instancias no tan pegadas a las normas pero que han servido como escenarios de concertación de acciones en beneficio de la comunidad particular o de toda una municipalidad.

Todo esto se traduce a que existan conductas que lleven a la sociedad a preocuparse por lo público, a pensar en su barrio, a fiscalizar las entidades públicas y a proponer soluciones en su entorno inmediato. Sin embargo algo con lo que la participación lucha con enorme desventaja es el clientelismo político, pues la participación implica un proceso que demanda tiempo que no se compadece con la urgencia de las necesidades. Pero no es total esta supremacía pues será poco a poco que nazcan brotes de interés que tengan una filosofía la democracia que demuestren que el clientelismo no es eterno y universal y que por el contrario se sustituya por otro tipo de relación ciudadano - Estado, pues de esto

¹¹ Ley 134 de 1994. Diario oficial 41.373 del 31 de mayo de 1994, Mecanismos para la participación ciudadana, título I objetivos y definiciones. Bogotá: Casa editorial Ltda. 1995, p. 2

está la evidencia tangible de que cada vez más los ciudadanos se vuelca a los asuntos colectivos con hechos de movilización social que demuestran confianza en el Estado, en lo político, en lo público, en el país.

Se ha avanzado sí, pero, es necesario mencionar que la participación no es la solución a las desigualdades sociales, al hambre, a la pobreza, a la injusticia, pero si es necesaria para crear las condiciones que demandan estas problemáticas y otras más tengan la mejor de las soluciones.

Definitivamente la participación es una forma muy sana de cuestionarnos y de inquietarnos por las decisiones que afectan a toda una comunidad. Son los mecanismos y una ciudadanía activa quienes nos darán respuestas concretas y soluciones eficientes a las múltiples problemáticas que aquejan a nuestra sociedad. La participación debe ser entendida como “el decidir juntos, todos” antes que un derecho debe ser vista como un deber, una responsabilidad, un compromiso moral con el país, con los demás y con nosotros mismos. La participación es un aspecto muy importante en los procesos de toma de decisiones y todos aquellos concernientes a las acciones del Estado, sin embargo es igualmente importante conocer la capacidad e impacto de los diferentes actores en tratar de influir en las decisiones o la incidencia en política que se tiene sobre un proceso de formulación, planeación, ejecución o control de una política pública.

Por medio de las Organizaciones sociales es que los ciudadanos hacen oír su voz, asumen progresivos compromisos sobre su propio destino, construyen consenso y valores comunes y adquieren protagonismo en el proceso de desarrollo político, económico y social de sus comunidades. La iniciativa de realizar procesos de asociatividad de los ciudadanos, como mecanismo colectivo, promueve confianza, confiere legitimidad a la vida pública y sus instituciones y fortalece la capacidad que tiene la sociedad para manejar su propio futuro. Por medio de estas organizaciones civiles se promueven aspectos que fortalecen la democracia de un

país, sin embargo, la real importancia se encuentra en todo el proceso por medio del cual la sociedad organizada interviene en las acciones públicas, pues es de esta manera en que podrán influir en las condiciones de su propio entorno hacia futuro. Las organizaciones civiles o supra estatales son referentes dentro de la ciudadanía, espacios de interlocución Estado y sociedad, colaboradores en situaciones de vulnerabilidad, pero ante todo una importante ventana de oportunidades para resarcir las desigualdades sociales presentes en las comunidades.

3.10. DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y DEFENSA DE DERECHOS

La vinculación de la sociedad de forma organizada a procesos relacionados con políticas genera automáticamente una serie de posibilidades de la ciudadanía en incidir en dichas políticas, sin que estos procesos tengan que ser resultado obligado de dinámicas de la democracia representativa, es decir, partidos políticos, organismos gremiales, etc. Esta democracia representativa, dominan el escenario de la oferta institucional frente a la participación y por ende a el desarrollo del ejercicio de poder y función pública de los entes gubernamentales, es un control estratégico aun vigente en nuestra sociedad. Sin embargo en medio de esta realidad se plantea buscar una participación eficiente, propia de organizaciones sociales, que democratice los canales de interlocución Estado – sociedad y que tenga principios básicos como rendición de cuentas, incentivos a la participación propositiva de la sociedad, garantizar la participación de las comunidades menos representadas, la institucionalización de buenas prácticas participativas y el fortalecer las capacidades del ciudadano y su conocimiento sobre las diferentes variables con contemplan en manejo del Estado.

Este sentir necesario tiene sus antecedentes como participación política y ciudadana en Colombia desde el año 1958 con la creación de las JAC (Juntas de

Acción Comunal), las cuales tomaron un papel de integrar las diferentes asociaciones y organizaciones con presencia en barrios y que pudiera servir de puente con los partidos políticos tradicionales (Liberal – Conservador). Este escenario inicio a promover practicas basadas en pedir auxilios a la clase política del entonces que eran sacadas del erario público pero manejadas a discreción de los parlamentarios del congreso nacional, organizando inicialmente a las comunidades como demandantes de favores políticos a cambio de obras de interés general, garantizando de esta manera fidelidad electoral y partidista.

El país en la década de los ochenta reformo la constitución política, en 1986 se introdujo en esta reforma la descentralización política, administrativa y fiscal. Es acá donde inician las iniciativas constitucionales de participación social entendida como participación ciudadana dentro de los asuntos públicos. En esta misma época sur guio una reforma política que se enfatizo a separar el clientelismo como eje en la relación del Estado y ciudadanía. Sin embargo los fracasos en los intentos de promoción constitucional de la participación tres años después de 1986 no redujo la creciente demanda social encaminada en la búsqueda de soluciones a múltiples problemáticas producto de un Estado ineficiente. En 1991 se desarrollo la asamblea nacional constituyente que surge por un amplio reclamo de participar en la reforma estructural del Estado por medio de una intervención directa que posibilitara la intervención en asuntos públicos a ciudadanos y comunidades de forma organizada sin mediaciones de partidos políticos, entidades gremios o medios tradicionales.

Producto de esta asamblea constituyente nace la Constitución Política de Colombia de 1991 que en sus artículos 103 y 270 consagra lo concerniente al principio de la participación democrática que consiste en vigilar la gestión pública en los diversos niveles administrativos, así como los resultados y el de conformar asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales con el objeto de llevar a cabo dicho

control y vigilancia. Al tiempo consagra los mecanismos de participación ciudadana (Ley 134 de 1994 y 850 de 2003), donde se crearon las figuras de las veedurías ciudadanas, que son formas democráticas de representación que permiten a los ciudadanos y a diferentes organizaciones comunitarias ejercer vigilancia sobre el proceso de gestión pública frente a autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales y legislativas, mostrando que la presencia de la ciudadanía en los asuntos públicos es condición irrestricta para lograr los fines de la democracia y de la misma constitución.

No es redundante mencionar que la participación ciudadanía persigue que la sociedad se involucre en los asuntos públicos, fortalecer la democracia y generar un puente de comunicación directa en la relación Estado – ciudadano avanzando en la llamada democracia participativa. Este fin requiere si bien una voluntad del gobierno de turno, al mismo tiempo será el de una comunidad con las garantías de poder realizar cualquier proceso, de saber sobre el cómo realizar dicho proceso y el querer de forma propositiva dar solución a una problemática, es fundamental la existencia de esa sociedad materializada en organizaciones de base que mantengan un conocimiento pleno de las condiciones de su entorno al hacer parte de la necesidad de un mejor bienestar y mayores oportunidades de avanzar sobre lo ya construido. El papel que toman estas organizaciones, seno de la real situación social, es trascendental en el logro de los consensos necesarios que lleven a una mejor calidad de vida y mejores condiciones por parte del Estado, estas organizaciones se envisten de una gran relevancia al momento del decidir juntos, decidir todos y coadyuvan en la administración de los destinos de la sociedad en virtud a la incidencia que tengan en la construcción e implementación de acciones públicas, de políticas públicas.

Si bien es importante la participación y el papel que pueden llegar a tener las organizaciones sociales, es igual relevante mencionar el marco en que se reglamenta estos escenarios de participación. Todo proceso de participación

sugiere la demanda de una solución o la protección de un derecho no atendido, para esto es común los mecanismos por medio de los cuales se desarrolla la participación ciudadana (voto, precisisito, cabildo, entro otros), sin embargo estos mecanismo son utilizados en procesos de gran complejidad usualmente, pero son más conocidos o por lo menos igualmente importantes aquellos que buscan la defensa de derechos como los contemplados en la ley 472 de 1998 que desarrolla el artículo 88 de la constitución política de Colombia, estos mecanismos son los siguientes:

- a.** Derecho de petición: El derecho de petición es un derecho que la Constitución nacional en su artículo 23 ha concedido a los ciudadanos para que estos puedan presentar peticiones a las autoridades, para que se les suministre información sobre situaciones de interés general y/o particular. Puede ser de manera verbal o escrita, es un derecho constitucional inherente al ciudadano. Es utilizada cuando un ciudadano requiere información de interés general o particular, competencias de una dependencia pública y/o solicitar información de alguna dependencia siempre y cuando no tengan en carácter de información reservada.
- b.** Tutela: La acción de tutela es la garantía que ofrece la Constitución de 1991 del derecho que tienen todas las personas a la protección judicial inmediata de sus derechos fundamentales, es decir, a acción de tutela puede aplicarse cuando se amenaza un derecho fundamental, bien sea por parte de una autoridad pública o por parte de particulares. Además, la acción de tutela puede utilizarse como un mecanismo transitorio para evitar un daño irremediable sobre las personas. La acción de tutela es resuelta por el juez encargado del lugar donde ocurren u ocurrieron los hechos o acciones que pusieron en peligro o violaron el derecho fundamental. El Defensor del pueblo y las personas que por él fueron delegadas (defensores regionales, personeros) también pueden interponer acciones de tutela, ello debido a que las personas tienen derecho a solicitar acciones de tutela por medio de un representante.

- c. Acción popular: Las acciones populares son el mecanismo de protección de los derechos e intereses colectivos y difusos previstos en el primer inciso del artículo 88 de la Constitución Política de 1991, *"La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad públicos, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella"*.
- d. Acción de grupo: según el artículo 3 de la ley 472 la acción de grupo se define como; "aquellas acciones interpuestas por un número plural o un conjunto de personas que reúnen condiciones uniformes respecto de una misma causa que originó perjuicios individuales para dichas personas. Las condiciones uniformes deben tener también lugar respecto de todos los elementos que configuran la responsabilidad.
- La acción de grupo se ejercerá exclusivamente para obtener el reconocimiento y pago de indemnización de los perjuicios".
- e. Acción de cumplimiento: Garantizar la efectividad de los derechos, combatir la falta de actividad de la administración, otorgarle a toda persona natural o jurídica e incluso al servidor público, la posibilidad de acudir ante la autoridad judicial para exigir la realización o el cumplimiento del deber que surge de la ley o del acto administrativo y que es omitido por la autoridad o el del particular cuando asume este carácter. Busca la efectividad y vigencia material de las leyes y de los actos administrativos. Procede contra toda acción u omisión de la autoridad que incumplió o ejecuta actos o hechos que permitan deducir incumplimiento de normas con fuerza de ley o actos administrativos, la demanda se presenta ante el TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO y se presenta contra la autoridad o el particular que cumpla funciones públicas, que no cumpla con los deberes consagrados en la ley o acto administrativo de cualquier orden.

3.11. PERO ¿QUÉ ES LA INCIDENCIA?

Inicialmente la incidencia se puede entender en la organización de un proceso, bien sea deliberado o planificado, para influir en alguna decisión. Entonces la incidencia en el contexto político se entenderá como el proceso de organizar de forma planificada a la ciudadanía para poder influir en las políticas públicas o programas públicos.¹²

Esto supone fortalecer la participación de la ciudadanía y la capacidad de organización de las comunidades en virtud a direccionar los cambios que se desean lograr, de igual forma la distribución de poder fundamentalmente el poder que toma a la ciudadanía organizada sobre los actores estatales que toman las decisiones. La incidencia política va más allá del simple cumplimiento de los derechos básicos, requiere de una ciudadanía pro activa, que demanda una serie de responsabilidades por parte de ese activismo, como son el de un papel de control social, la capacidad organizacional y desde luego todo lo necesario para incluir sus intereses dentro de la agenda pública con acciones concretas vinculando a los diferentes actores con poder de decisión.

Entonces decimos que la incidencia está encaminada a otorgar mayor poder a la ciudadanía, en lograr la reivindicación de derechos, que la ciudadanía sea partícipe de la toma de decisiones, incluir temas nuevos en la agenda pública, entre otros. De la misma manera en que para el proceso de formulación, implementación y evaluación de las políticas se identifican los actores involucrados, en la incidencia es de gran importancia identificar y analizar los diferentes actores, que en este contexto, estarán directa o indirectamente involucrados en los espacios de poder y de toma de decisiones, dichos actores

¹² Fundación semillas para la democracia. Incidencia [en línea]. Bogotá, 2007. Consultado el 15 de Agosto de 2010. Disponible en internet: <http://www.semillas.org.py/>

pueden ser particulares, organización no gubernamentales, entes territoriales, ONG's, otros gobiernos (nacionales, regionales o locales), sector privado, gremios, partidos políticos, comunidades religiosas, medios de comunicación, comunidades de académicos, entre otros.

Como aspecto fundamental en la incidencia se encuentra el mapa de poder para identificar y priorizar el grado de influencia a estos actores según su grado de poder e influencia en la toma de decisiones, identificando el grado de importancia positiva o negativa en el proceso de incidencia. Esta clasificación se basa en sus roles, grados de influencia y apoyos o intereses en temas específicos, de igual forma tras esta identificación y clasificación de los diferentes actores, se debe apuntar a las instituciones, que si bien son siempre personas las que toman las decisiones, la incidencia política tiene como objeto cambiar estas políticas, por lo que debe apuntar necesariamente a instituciones y a quienes son responsables de crear, incidir e implementar políticas, es decir a los gobiernos.

De esta manera entendemos por gobierno como el acto de gobernar, es decir de crear, implementar, decidir y administrar las políticas públicas, dentro del Estado nación o parte de él; poder ejecutivo, poder legislativo y poder judicial. Y la manera en que es ejercida esta responsabilidad del poder se define como gobernabilidad, la cual se puede describir como la manera o la forma en cómo se practica este poder. Para esta definición existe un sin número de apreciaciones, pero la definición del programa de naciones unidas para el desarrollo (PNUD) lo explica de esta forma: "el ejercicio de autoridad política, económica y administrativa en la gestión de los asuntos de un país en todos sus planos. Abarca las autoridades, actores e instituciones mediante las cuales los ciudadanos organizados expresan

sus intereses, ejercen sus derechos, cumplen sus obligaciones y median sus diferencias”¹³.

La política gira en torno a cómo un grupo determinado de actores se organiza para proteger e incluso promover intereses particulares, por ejemplo, vemos comunidades en las que sus necesidades básicas no son atendidas por el Estado de forma prioritaria y diligente dado a su contexto económico y desde luego político, a las relaciones de poder que determinaran el desarrollo de una política en beneficio, en muchas ocasiones, para proteger los intereses electorales de quienes toman las decisiones.

La influencia como concepto es claro que persigue los intereses de grupos sociales organizados o de toda una comunidad, sin embargo, es necesario manifestar la existencia de sus tipos y qué variables la componen en la comprensión de este concepto. La incidencia como ejercicio o proceso tiene dos componentes fundamentales, por un lado encontramos lo que los actores o interesados (actores internos y/o externos) pueden hacer, sus capacidades de acción sujetas a las condiciones que rodea la determinada situación en proceso y por otro lado se encuentra lo que se desea hacer, lo que se persigue o prefiere, es decir, se resume como los hechos y preferencias.

El querer siempre impulsa un objetivo y una necesidad de desarrollar la forma del poder hacer, dándole a los actores involucrados cualquiera que sea su rol, la posibilidad de determinar su objetivo frente a las diferentes circunstancias cuando la obtención de su finalidad le parece alcanzable, por lo que estas variables si bien son necesariamente presentes son independientes, es decir, el hecho que se desee alcanzar un objetivo en particular no es significado de poder alcanzarlo o por

¹³PNUD. Governance for Sustainable Human Development: A UNDP Policy Document [en línea]. London. 2002. Consultado el 16 de junio de 2010. Disponible en internet: www.wateraid.org

el contrario el poder no necesariamente se encuentra en la preferencia. En este momento suscitan sub variables que determinan la influencia de actores y condiciones marco en los hechos y las preferencias dando como resultado dos tipos de influencia.

3.12. INFLUENCIA SOBRE LAS CONDICIONES MARCO: LO QUE ES, LOS HECHOS

El iniciar un proceso enfocado hacia lo que se persigue o desea requiere del diseño de un procedimiento y por ende de una técnica o forma de llevarlo a cabo, para que por medio de este procedimiento pueda ser modificada la situación que existe por la que se desea. En esta lógica es necesario aclarar que no siempre la implementación de dichos procedimientos y/o técnicas son homogéneas para toda situación, es decir, no son prenda de garantita para el éxito y por el contrario son una gran barrera para la obtención delo que se busca, por lo que se suma el hecho de contar siempre con las condiciones contextuales para determinar una hoja de ruta que cumpla con las exigencias y arroje logros puntuales.¹⁴

El análisis previo de las condiciones del contexto – condiciones marco – muestra una gran variedad de realidades y condiciones que demandan cambios en el proceder y mentalidad de los participantes de dichos procesos. Esos cambios pueden ser influidos por actores externos generando la necesidad de buscar la mejor armonizada entre las condiciones dadas y la técnica a aplicar para de cierta manera contrarrestar en influencias que perjudiquen el avance dificultando la obtención del objetivo perseguido, siendo esto aun insuficiente para garantizar el éxito.

¹⁴ ZIMMERLING, Ruth. El concepto de influencia. México: Maguncia, 1992, p. 14

Estos actores externos de igual forma pueden influir en la disponibilidad de mecanismos, herramientas e insumos necesarios para llevar a cabo determinado procedimiento, proporcionando o negando dichos medios. En ese orden quedarían agotada la influencia que los actores internos tendrían que solucionar. Entonces para los actores internos es imposible si no están dadas condiciones marco necesarias y medios disponibles desarrollar procesos que logren el objetivo deseado. Al tiempo que actores externos pueden posibilitar un proceso al influir en cambios de las condiciones marco llevando a los actores internos a determinar ellos mismos los cambios necesarios. Pero el tener las condiciones dadas para que un determinado proceso sea posible no confiere tener total claridad sobre el curso del proceso, pues los procesos pueden transcurrir bajo condiciones favorables o desfavorables dependientes de aspectos externos.

Entonces vemos que para el desarrollo de un proceso se necesita en otros aspectos, materiales, insumos y/o medios que no necesariamente son iguales en todo el curso del proceso, es decir, eventualmente se requerirán medios diferentes para cada momento lo que demanda estas condiciones de disponibilidad esfuerzos e inversiones que se traducen a costos. A cada cambio en las condiciones marco se reflejara entonces en un cambio favorablemente o desfavorablemente en los costos totales del proceso; por consiguiente puede decirse que un actor externo promueve a uno interno cuando con sus acciones contribuye a la reducción de los costos (absolutos o de oportunidad) o dificulta en un caso inverso, lo que se clasificaría como facilitamiento o entorpecimiento directo y/o indirecto según el caso por los actores involucrados privados y estatales.

3.13. LA INCIDENCIA EN LA PRÁCTICA Y EN EL ANÁLISIS

Como se ha ilustrado anteriormente las posibles formas y maneras de incidencia política frente a procesos sociales que ponen a las diferentes comunidades en un papel protagónico y desde luego al Estado como oferente de herramientas y facilitador de procesos de concertación de posibles soluciones y claramente de responsable de llevar a cabo toda política pública, ilustramos algunos ejemplos en el que el distrito de Bogotá genera dichos espacios en sus diferentes instituciones para que la ciudadanía de forma organizada, grupal o individual logre soluciones a sus problemáticas.

La alcaldía mayor de Bogotá cuenta con un amplio número de entidades públicas las cuales se concentra la actividad gubernamental del distrito en 14 entidades macro que agrupan temas prioritarios como salud, educación, desarrollo económico y social, al tiempo que suma corporaciones públicas y el concejo de la ciudad. Cada entidad cuenta con dependencias y/o funcionarios encargados de recibir, administrar, coordinar y demás tareas pertinentes a asuntos propios de atención al ciudadano desde un marco de inclusión de diferentes actores sociales y comunitarios a los procesos de planeación, implementación, evaluación y control de políticas públicas.

Una de estas entidades es el IDPAC (Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal) que tiene como misión promover y generar espacios y procesos sostenibles de participación ciudadana y de las organizaciones sociales del distrito, fortaleciéndolos y garantizando el derecho a la participación con instrumentos, metodologías, tecnologías y estrategias que permitan incidir en las decisiones que los afectan a través de la concertación de sus aspiraciones con las iniciativas de las entidades distritales, en el marco del Estado social de derecho. Este instituto ha realizado en el 2009 un ejercicio de participación conocido como presupuestos participativos, que según esta entidad, se convirtió en uno de los

instrumentos que por excelencia contribuye de forma directa a que los ciudadanos aumenten su capacidad de interlocución política, incidencia en los procesos propios de las políticas y el ejercicio pleno del ciudadano.¹⁵

El presupuesto participativo es una herramienta de democracia participativa o directa que permite a la ciudadanía incidir o tomar decisiones referentes a los presupuestos públicos, generalmente en el plano municipal. Este a su vez se convierte en su fin, la participación directa, con el objetivo de establecer las principales preocupaciones y demandas de la sociedad frente a las inversiones del gasto público para priorizar la solución de las problemáticas más urgentes percibidas por la comunidad y dando el control pertinente a lo que se cocerte en este escenario. Algo muy importante de esta herramienta es que permite entender que la gestión pública tiene que ver con la vida diaria de cada ciudadano y ciudadana, al tiempo muestra que no solo se puede participar sino que se debe involucrar en los asuntos públicos para lograr una mayor eficiencia y eficacia en las acciones estatales. En definitiva trata en la vinculación de la ciudadanía de los asuntos públicos, escancia de la democracia.

Este escenario tiene las siguientes ventajas:

- Mayor transparencia en la gestión pública
- Permite la participación directa de los ciudadanos
- Genera espacios de interlocución entre los diferentes actores (políticos, colectivos, expertos, etc.)
- Fomenta la sensibilización de las problemáticas y solidaridad frente a posibles soluciones

¹⁵ Instituto Distrital de la Participación Ciudadana (IDEPAC). Resultados presupuestos participativos. Gobierno seguridad y convivencia. Alcaldía mayor de Bogotá D.C. 2009, p. 7

La experiencia del IDPAC frente a este tipo de escenarios permitió a los habitantes de Bogotá definir, entre opciones establecidas, la distribución y destinación de cerca de 5.775 millones de pesos, el 24% del presupuesto anual de esta entidad para asuntos de inversión. Este ejercicio se desarrollo en las 20 localidades del distrito capital, ejercicio contemplado en el plan de desarrollo (Bogotá positiva: para vivir mejor) dentro del programa “ahora decidimos juntos”, en el cual tiene como meta institucionalizar este mecanismo en las 20 localidades de Bogotá.¹⁶

En tanto el IDPAC es la institución por excelencia para a asumir procesos macro de movilización y participación ciudadana según lo requieran las políticas de la alcaldía mayor del distrito, se ha mencionado aquí que las diferentes instituciones o entidades distritales cuentan con recursos para generar procesos de concertación específicos con las comunidades que se ven afectados en el normal desarrollo de actividades de dichas entidades. Es el caso de la localidad de Kennedy donde los diferentes temas como movilidad, salud, ordenamiento territorial, promoción de diferentes campañas sociales y económicas, etc. han sido asuntos tratados con la comunidad en diferentes instancias y procesos de forma específica y particular.

Un caso particular en esta localidad es la fundación FUNDAMIL (Fundación Mujer del Nuevo Milenio) constituida legalmente desde el 2002 pero con antecedentes de trabajo social en esta localidad y específicamente en el barrio de patio bonito desde 17 años atrás, que surge tras una necesidad en la comunidad de atención a infantes de hogares con mujeres cabeza de hogar. Esta fundación trabaja en defensa de los derechos humanos de personas vulnerables en especial hombres y mujeres jefes únicos de hogar y su grupo familiar mediante programas de seguridad alimentaria y nutricional, Educación no formal, Gestión para el empleo,

¹⁶ El presupuesto del IDEPAC, ahora decidimos juntos. Cartilla electoral. Secretaria de gobierno, alcaldía mayor de Bogotá D.C. 2009, p. 12 - 18

desarrollo de competencias y otros en pro de mejorar la calidad de vida de la población de nuestro país y dentro de sus objetivos como organización social se encuentran:

- Generar programas que brinden herramientas y competencias para mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria, así como la de sus afiliados, equipo de trabajo y colaboradores.
- Establecer y fortalecer alianzas interinstitucionales en el sector gubernamental y no gubernamental que permitan el desarrollo de programas que cumplan con los fines de nuestra organización.
- Gestionar y direccionar recursos nacionales e internacionales para implementar nuestros diferentes programas.
- Defender los derechos humanos establecidos en las normas constitucionales y los tratados internacionales, particularmente los orientados a defender a hombres y mujeres cabeza de familia y su núcleo familiar.

Este tipo de organizaciones han de ser un gran soporte a las políticas implementadas por el Estado, en ese caso por el distrito, en virtud de luchar contra las desigualdades sociales generando oportunidades y una singular oferta muy acorde con las condiciones marco del entorno al estar directamente ligados a su comunidad, pues es muy significativo que esta organización tenga dentro de su planta de colaboradores a integrantes de la misma comunidad que se beneficia de los programas de esta institución. De igual forma se podría mencionar que harán parte fundamental en la promoción de la participación ciudadana sirviendo como puente entre las entidades públicas y las comunidades acompañando procesos de una forma muy organizada logrando con mayor efectividad identificar alternativas en las posibles soluciones a situaciones o problemáticas muy particulares. ¹⁷

¹⁷ Fundación Mujer Nuevo Milenio (FUNDAMIL). Estructura y programas [en línea] Bogotá D.C. 2009. Consultado el 4 de septiembre de 2010. Disponible en internet: <http://familiafundamil.org/home.html>

En lo particular esta organización encamina esfuerzos en cuatro programas:

Seguridad alimentaria y nutricional: Por medio de este programa busca promover, apoyar y contribuir al desarrollo de la Seguridad Alimentaria y nutricional de los grupos familiares de los jefes hombres y mujeres cabeza de hogar en condiciones de vulnerabilidad y en condición de desplazamiento. Este se divide en cinco proyectos como son jardines infantiles, comedores comunitarios, entrega de raciones alimentarias a población en condición de desplazamiento, agricultura urbana y desayunos infantiles.

Gestión para empleo: Por medio de este programa se busca que los beneficiarios de los diferentes proyectos de la Fundación tengan acceso al empleo, por medio de formación en emprendimiento y empresarismo, formación para el trabajo, asesoría a proyectos e iniciativas productivas y vinculación laboral. Tiene como fin formar a nuestros beneficiarios en temas de emprendimiento, empresarismo y vinculación laboral. Con lo que se busca vincular laboralmente en empleos dignos 10%, de los participantes del programa formación para vinculación, laboral, Crear del 20% de las iniciativas productivas empresas, legalmente constituidas, disminuir nivel de mortandad de las empresas que se constituyan en el proceso de formación, sensibilizar 1000 personas en temas de emprendimiento, empresarismo y vinculación laboral en el primer año.

Gestión en educación: Busca vincular a beneficiarios en diferentes proyectos educativos no formales como: Proyecto de Alfabetización para Adultos; desarrollar un proceso integral de alfabetización académica informal para población jóvenes adultos, adultos y adultos mayores con índices de analfabetismo o deserción escolar. Proyecto de Clubes juveniles y pre – juveniles; fortalecer la creatividad y el talento de niños, niñas y jóvenes participantes en los Clubes con el desarrollo de acciones artísticas, deportivas, culturales, cívicas, recreativas y formativas, promoviendo espacios de reflexión individual y colectiva que le permita a los

participantes del club interiorizar sobre su vida, su relación con los pares, la familia y la escuela.

Desarrollo de competencias: Busca vincular a beneficiarios en diferentes proyectos que desarrollen competencias personales, sociales, empresariales y laborales como:

- Clubes Juveniles y Pre Juveniles
- Manejo del Tiempo libre
- Formación de Líderes
- Formación para el trabajo

Esta organización, referente comunitario en la localidad de Kennedy de Bogotá como promotora del trabajo social, ha sido en verdad determinante en los diferentes procesos que en la localidad se han emprendido para influir en decisiones que afectan a todo o parte de la población.

Algunas de las diferentes instituciones distritales que se mencionaran a continuación han logrado desarrollar espacios de concertación e interlocución con la comunidad de la localidad de Kennedy en el distrito y han permitido avanzar en procura de los principios democráticos de inclusión, derechos y transparencia. Estas instituciones se describen a continuación en virtud a los antecedentes y experiencias de FUNDAMIL, organización objeto de análisis:

3.14. EL TIPO DE ACTIVIDAD QUE SE REALIZÓ

- Construcción troncal de Transmilenio Américas
- Elaboración y gestión del Plan Estratégico Zonal (PEZ) para la UPZ 82. Nada sobre nosotros, sin nosotros. Formulación de un nuevo PEZ para influir en el plan de desarrollo local.

- Diagnostico, formulación y elaboración del plan de acción del Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Kennedy.
- Encuentros ciudadanos
- Participación en diferentes redes locales (Red de comedores amigos, Red de operadores local y distrital de comedores comunitarios).
- Paro cívico por falta de acceso a servicios públicos, en especial alcantarillado.
- EXPOBONITO.
- Creación de CORPOGES

3.15. EL PROCESO QUE SE REALIZÓ

- Marzo de 2004, se crea un espacio desde trasmilenio para revisar el impacto social de la construcción de la troncal, donde se detectó que dicha construcción dejaba embotellado el sector de patio bonito y lo que se hizo fue crear una estrategia de cómo mejorar la movilidad en el área, por lo que se construye un puente; esto sin embargo tuvo dificultades con los conjuntos de apartamentos del Tintal porque según ellos les afectaba las estructuras de los edificios. FUNDAMIL estableció contactos con los funcionarios de transmilenio, llegando incluso ellos a apadrinar a algunos niños de los proyectos de la fundación.
- Corporación Grupo enlace social CORPOGES. Desde del 2002 en adelante, a raíz del conocimiento que se iba adquiriendo y los procesos formativos en los que participábamos, nos fuimos empoderando de los espacios locales generando un grupo primario inicialmente en el cual se realizaron conversatorios sobre las necesidades del territorio a partir de ahí no se visibilizan solo las necesidades sino también las soluciones priorizando 8 líneas de trabajo en el 2010. Se realizo una retroalimentación o evaluación del PEZ pasado y como se impacto en la localidad a partir del Plan de Desarrollo, el cual contribuyo para que se prioriza la UPZ 82 de Patio Bonito dentro de la

localidad y dentro de el PDL, empoderando y gestionando recursos locales para los comedores comunitarios que eran iniciativas comunitarias, además de priorizar el acceso a la educación básica y a la de la primera infancia. En la actualidad en el proyecto de NADA SOBRE NOSOTROS SIN NOSOTROS, hacemos parte de la mesa técnica del proceso a partir de la metodología de enfoque promocional, donde el diagnóstico de necesidades y de las posibles soluciones son dadas por las comunidades del territorio el cual fue dividido en tres micro territorios para realizar reuniones en cada uno de ellos siendo un trabajo mancomunado entre la comunidad, FUNDACIÓN SOCIAL y algunas instituciones del Distrito, aportando y generando insumos para la construcción de la Gestión Social Integral (GSI) dentro sus diferentes componentes

- Entre el 2007 y 2008, se realizaron mesas consultivas en las diferentes UPZ de la localidad, para realizar diagnóstico de lo que las personas conocían sobre seguridad alimentaria y nutricional y detectar principales necesidades en torno al tema. Luego en el comité, se realizó la sistematización de la información y se priorizaron 6 componentes de la seguridad alimentaria y nutricional. De esos seis componentes, se priorizaron dos para trabajar en los 4 años del plan de acción, que fueron a) asistencialismo a los proyectos de seguridad alimentaria; y b) generación de ingresos para el acceso, disponibilidad y consumo de los alimentos. Se generó un documento de plan de acción
- Participación activa en la formulación de la metodología para los encuentros ciudadanos y coordinación de las mesas realizadas para priorizar las necesidades en el año del 2008. Además de contribuir para la convocatoria en los diferentes espacios.
- 2002 – actualmente: Se realizó un reconocimiento de las organizaciones que veníamos trabajando en ollas comunitarios o comedores de iniciativa comunitaria, y nos empezamos a reunir para trabajar temas de fortalecimiento organizacional y empezar un trabajo en red, a partir de esto se ha venido

influyendo en los presupuestos locales para el tema de comedores comunitarios, financiados por el Fondo de Desarrollo Local.

- 1998. Se cerró la calle, más por exigencia de la misma comunidad que por iniciativa propia como representante legal de la fundación. La hora de encuentro fue a las 4 de la mañana, se realizó la actividad denominada “caldo comunitario” y se protestó frente a la situación del barrio.
- Agosto de 2005. Se realizó una rueda de negocios y se montaron stands donde las organizaciones sociales mostraban sus servicios y productos. Se invitó al alcalde local y a los medios de comunicación para tratar de mejorar la imagen que había del sector de patio bonito en la ciudad, donde se catalogaba del sector con mayor delincuencia de la localidad de Kennedy.
- CORPOGES. Socios fundadores de la organización de segundo nivel, la cual busca el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la UPZ 82 Patio Bonito, y el fortalecimiento de las Organizaciones.

3.16. EL OBJETIVO QUE SE BUSCABA LOGRAR Y EL RESULTADO OBTENIDO

- Construir la troncal de Transmilenio de las Américas. Desembotellamiento vehicular de Patio - Bonito
- Creación del Plan Estratégico Zonal, mejorar calidad de vida del sector. Identificar necesidades del sector y hacer propuestas y proyectos que superaran eso. De todo el entorno de la UPZ 82. Fortalecer y trabajar conjuntamente con organizaciones del sector para impactar en los presupuesto del plan de Desarrollo local.
- Identificar las necesidades, programas y oportunidades en cuanto al tema de Seguridad alimentaria y Nutricional de Kennedy, y así formular el plan de acción del Comité de SAN
- Priorizar las principales problemáticas de los actores de la localidad. Mayor participación en encuentros ciudadanos en la ciudad de Bogotá

- Organización de las organizaciones comunitarias que trabajamos el tema de comedores comunitarios, para fortalecerlos como organizaciones sociales y poder influir en los presupuestos locales. A partir de la presentación del proyecto Comedores Amigos.
- Movilización de las organizaciones del sector, promovida por el párroco del barrio, donde se taponó la avenida ciudad de Cali, exigiendo la adecuación de los servicios públicos, especialmente alcantarillado. Finalmente llegó la policía y se llevó a buena parte de los manifestantes; hoy en día aún continúa la problemática de servicios.
- Mejorar la imagen de Patio Bonito UPZ 82, Localidad de Kennedy, y darlo a conocer como un sector de empuje y progreso social.

Las diferentes entidades descritas anteriormente tienen sus alcances y operaciones en el distrito y de alguna forma han orientado, afectado o beneficiado directa o indirectamente a los habitantes de la localidad de Kennedy en el distrito capital, al tiempo que han servido de escenarios para todo proceso de participación e incidencia al objeto de estudio, evidenciando tanto la demanda como la oferta en virtud a la participación y el proceso que esta tiene para finalizar en posibles soluciones, la cual será producto del actor de mayor incidencia en el contexto dado.

4. OBJETIVO GENERAL

Determinar la incidencia política local y distrital que ha tenido la organización FUNDAMIL de la ciudad de Bogotá D.C. en el uso de los mecanismos de participación ciudadana y de defensa de los derechos individuales y colectivos entre los años de 2000 a 2010.

4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estudiar los antecedentes referentes a experiencias de esta organización frente a la incidencia en políticas públicas, planes o programas del gobierno distrital.
- Determinar el grado de incidencia política de la fundación FUNDAMIL en el distrito capital frente a políticas del gobierno distrital.
- Determinar los potenciales de organización comunitaria y el grado de influencia frente a acciones Estatales.
- Identificar los avances y las dificultades en el logro de la incidencia política por aparte de las organizaciones sociales como FUNDAMIL en la localidad de Kennedy en el distrito capital de Bogotá.

5. METODOLOGIA

5.1. DEFINICIÓN Y JERARQUIZACIÓN DEL SISTEMA DE VARIABLES

Dada la naturaleza de esta investigación, que estudia un fenómeno social como es la participación ciudadana e incidencia de las organizaciones de base resultante de esa participación en condiciones sociales de gran dificultad en la localidad de Kennedy del distrito capital de Bogotá, se ha privilegiado una metodología cuantitativa. Esta se complementa con análisis cuantitativos, especialmente en la medición de las fortalezas y debilidades institucionales de FUNDAMIL, a partir de la aplicación del Índice de Capacidad Institucional ICO. La recolección de la información incluyó encuestas y sondeos a un nicho, universo o muestra, aplicación de entrevistas individuales y colectivas y mediciones en campo.

Seguido a esta recolección la información encontrada se dio paso a un proceso de análisis y medición estadísticos donde se buscó encontrar relación de esta información y resultados con el fenómeno a estudiar a partir de un análisis multivariado, es decir, de una creciente complejidad al analizar el comportamiento de varias variables que se relacionan en el intento de explicar el fenómeno investigado. Una vez recolectada la información en forma de datos, estos fueron sometidos a métodos estadísticos permitiendo no solo explicar el fenómeno sino predecir posibles futuros escenarios.

5.2. RECOLECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

En el presente trabajo en cuanto al proceso de recolección de información se desarrollaron tres técnicas de recolección, estas fueron: la encuesta, el grupo focal y la medición de un índice de capacidad organizacional.

En primer lugar se aplicó una corta encuesta compuesta de 13 preguntas enfocadas a determinar la percepción de los pobladores de la localidad hacia la fundación FUNDAMIL objeto de estudio, para lo cual se adelantó un trabajo previo entre instituciones distritales y locales para identificar: número de organizaciones de base en la localidad, número de juntas de acción comunal en la localidad objeto de estudio y sus integrantes, es decir, diferentes organizaciones similares a la fundación FUNDAMIL como referentes locales y conocedores de la dinámicas propias de la comunidad de Kennedy en el barrio Patio Bonito de la ciudad de Bogotá.

De igual forma se desarrollo un grupo focal a los miembros de la Fundación con mayor relevancia en la organización a fin de conocer al detalle a FUNDAMIL e identificar algunas debilidades, fortalezas, líneas de incidencia y oportunidades, mediante la documentación de los procesos y procedimientos propios de FUNDAMIL. El objeto de esta aplicación fue la de generar discusiones enfocadas a determinado el objeto de estudio por medio de una moderación directa y respuestas precisas. Fue conducido a partir de un principio conversacional, preguntas ordenadas y secuenciales y preguntas que van de lo general a lo específico compuesto por cinco partes que desarrollan preguntas de apertura, introducción, de transición, preguntas claves hacia el objeto de estudio y preguntas de cierre retroalimentando el ejercicio con apreciaciones varias de los integrantes de la mesa de trabajo.

Por último se aplicó un índice de capacidad organizacional (ICO) el cual da la posibilidad de determinar los aspectos en los cuales debe mejorar la organización desde el punto de vista organizacional, sirve para plantear un plan de fortalecimiento organizativo. Este instrumento se basa en puntuación conforme las respuestas de los encuestados, dichos puntajes si llegan a ser superiores a 60 la organización se encuentra bien, en cambio, cuando es menor a 40 son muchos los temas que hay que fortalecer. Su aplicación dió la posibilidad de determinar los aspectos en los cuales debe mejorar FUNDAMIL, contemplados en un plan de fortalecimiento organizativo.

5.3. PRESENTACIÓN FINAL DE RESULTADOS Y ANÁLISIS DEL MISMO

Encuesta: aplicada a organizaciones de la localidad de Kennedy con el fin de identificar la percepción de éstas frente a la fundación FUNDAMIL, la encuesta es a siguiente:

5.3.1. Encuesta De Percepción – Fundación Mujer Nuevo Milenio – Otras Organizaciones

1. Con sus palabras ¿Cuál es la misión de la organización a la que pertenece y qué papel cumple usted en ella? (solo relacionaremos las entidades encuestadas al ser un pregunta inicial a fin de obtener información de dichas organizaciones)

- Corporación Mi Dulce Ángel
- Junta de Acción Comunal Barrio Patio Bonito – Patios 2
- Corporación Nuevo Vivir
- Corporación Nuevo Génesis

- Corporación Nueva Esperanza
- Fundación La Viña
- Asociación Nuevo Horizonte
- CORPOGES
- Corporación Cabildo Abierto
- Hospital del Sur (Localidad de Kennedy – Barrio Patio Bonito – Patios 2)
- Fundación El Buen Samaritano

En general estas organizaciones velan por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad de Kennedy, en lograr solución a sus problemáticas más sentidas y lograr el desarrollo integral de toda la localidad. De este trabajo hecho por las anteriores organizaciones y otras más, se resalta la labor de CORPOGES gracias a que por su intermedio se ha podido integrar diferentes esfuerzos de diversas instituciones en pro de la comunidad de la localidad. Tales esfuerzos han estado en el acompañamiento a cada fundación y corporación en la formulación e implementación de sus programas y proyectos en torno a la seguridad alimentaria de la infancia de esta parte del distrito capital, buscando siempre el desarrollo integral.

Al tiempo, una institución referente por toda la zona es el Hospital del Sur que presta la atención médica como organismo de segundo nivel y gracias a la naturaleza propia del hospital alberga un sinnúmero de demandas en temas de campañas de salubridad, atención pronta y oportuna a pacientes de toda clase y característica, velar por la buena salud preventiva de toda la comunidad y un referente obligado para todo tipo de organización que demande apoyo para alguna iniciativa en la localidad. Finalmente, mencionándolo en términos generales, se podrá decir que las demás instituciones consultadas no ahorran esfuerzo en procura de sus diferentes nichos de atención como lo es la tercera edad, infancia, población en condiciones de vulnerabilidad, desplazamiento, seguridad alimentaria

y demás aspectos relevantes a tratar con la comunidad a fin de generar oportunidades, desarrollo y equidad social.

2. ¿Qué tipo de necesidad ve más arraigada en su localidad?

En la pregunta sobre cuál es la necesidad más sentida, visible o arraigada difícil de tratar se ve en la localidad de Kennedy, encontramos que un 38% de los encuestados identifica el problema de la seguridad alimentaria como el más relevante. Esto gracias a que existe una alta tasa de desempleo y que en la localidad no se percibe que exista oportunidades para conseguir una estabilidad laboral. Por otro lado una frecuente realidad de embarazos tempranos con madres menores de edad que no cuentan con la preparación y tampoco con la edad para estabilizarse laboralmente lo que trae una gran dificultad en la crianza sana y adecuada de los menores de edad que se ven obligados a depender de un 100% en la mayoría de los casos de organizaciones operadores de jardines infantiles como FUNDAMIL para obtener alimentación y educación a estos infantes. Esto último es una fuerte razón para la creciente demanda de cupos en estos jardines de forma gratuita y de igual forma de oportunidades de empleo para los habitantes de la localidad lo que agrava la problemática de desnutrición, hambre y pobreza en esta zona del distrito.

De igual forma podemos ver que en un segundo lugar y seguido a la lógica anterior se encuentra el desempleo, en parte debido a factores de baja escolaridad que imposibilitan la generación de oportunidades de empleo a niveles técnico o universitario. La seguridad es otro de los puntos a tratar por estas organizaciones en conjunto con la policía y programas como policía comunitaria y red de apoyo cívica; sin embargo, han sido muchos los esfuerzos pero pocos los resultados sostenibles en virtud a mejorar la seguridad urbana, eliminación de expendio de narcóticos y la exposición a situaciones como prostitución. Parte del problema es que a esta zona de la ciudad ha llegado población desplazada en busca de oportunidades que difícilmente encuentran, por lo que la actividad delincinencial se

torna sensible. Por último y no menos importante se nota la necesidad de cupos escolares y tecnificación de mano de obra disponible para el sector industrial sin embargo como las anteriores variables, la educación es parte de un círculo interrelacionado generador de atraso y un nulo desarrollo que evidencia la necesidad de la profundización de las políticas públicas y una mayor integración de estas para hacer más eficiente la labor del estado en todos sus niveles (Ver figura No 1).

Grafica 1. La necesidad más sentida



Fuente autor del trabajo

3. ¿Qué ofertas institucionales públicas o privadas conoce, que traten estas problemáticas?

En la percepción de los encuestados sobre entidades que traten o puedan tratar estas problemáticas se muestra un 77% de entidades de naturaleza pública y un 15% privada, sin embargo existe un 8% en que no identifican entre pública o privada probablemente por una percepción equivocada de la naturaleza de las entidades conocidas en la localidad. En las entidades públicas percibidas como agentes que solucionan problemáticas como las anteriormente descritas se encuentra la Alcaldía Mayor de Bogotá en su Secretaria de Integración Social con un 60%, esto producto a que esta dependencia del Distrito es la responsable de la adjudicación de subsidios, contratación y ejecutora de políticas relacionadas a las necesidades del entorno (seguridad alimentaria con comedores comunitarios, asistencia a la infancia con jardines, proyectos de abordaje social y en especial a población en estado de vulnerabilidad) lo cual hace que esta entidad este muy

presente en el imaginario de los encuestados. Seguido de un 30% sobre entidades de orden nacional que mantiene la ejecución de políticas del gobierno en virtud a la atención a las poblaciones pobres y con alta vulnerabilidad presentes en la localidad de Kennedy y finalmente se encuentra la JAC como entidad que contribuye en la soluciones de las demandas de la comunidad con un 10%, lo que muestra una capacidad de liderazgo comunal con una buena receptibilidad aunque podría ser mayor. Por otro lado en lo relacionado a las entidades privadas la percepción sobre instituciones de esta naturaleza que den soluciones efectivas a las problemáticas de la localidad se resume en un 50% donaciones del sector privado y el otro 50% a entidades como fundaciones, corporaciones Y/u ONG (Ver figura No 2).

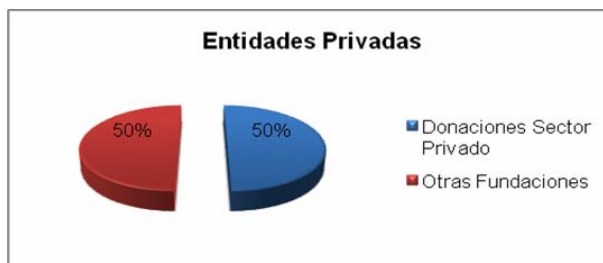
Grafica 2. Oferta en la atención a las demandas de la comunidad de Kennedy



Fuente autor del trabajo

Con respecto a las entidades privadas las respuestas fueron (Ver grafica 3):

Grafica 3. Entidades privadas



Fuente autor del trabajo

Con respecto a entidades públicas las respuestas fueron (Ver grafica 4):

Grafico 4 Entidades publicas



Fuente autor del trabajo

4. ¿Conoce la ley 134 de 1994 sobre los instrumentos de participación ciudadana?

En la pregunta número cuatro, en donde se cuestiona directamente sobre el conocimiento de la ley 134 de 1994 relacionada con los mecanismos de participación ciudadana, el 70% de los encuestados, líderes y representantes de las organizaciones de la localidad, respondieron que no conocen dicha ley, sin embargo reconocen los instrumentos contemplados en ella como el voto, referendo, cabildo abierto y otros más (Ver figura No 6). Esto se debe a la baja formación política y de participación responsable en los habitantes de la localidad

Probablemente a la baja escolaridad y el desinterés por la administración del distrito de generar iniciativas formadora de líderes en todo el distrito. Este dato es de gran relevancia pues supone un desconocimiento de la norma que cubija gran parte de la actividad cívica realizada por estas personas y sus organización, sin embargo llama la atención que si bien la ley no es reconocida si lo son sus mecanismos debido a que como existe una formación en torno a este tipo de actividad el conocimiento se hace empírico lo que da oportunidad a la frustraciones o fracasos en las diferentes iniciativas que se deseen realizar. El

30% restante de los encuestados manifiestan reconocer la ley pero no tiene total claridad a que hace referencia esta ley.

Se debe tener en cuenta que esta encuesta se realizó con personas que representan algún tipo de organización y generan procesos de participación en sus comunidades, lo que evidencia que esta ley realmente no es conocida en plenitud o por lo menos en parte por la ciudadanía del común. Se necesitará un esfuerzo del gobierno local, distrital y de las organizaciones presentes en la localidad de Kennedy para generar campañas de pedagogía en virtud de la formación de la participación de la comunidad en acciones estatales. Debemos tener presente que el contexto es una zona de estratos 1,2 y 3 (en menor expresión) con una escolaridad en su gran mayoría de bachillerato y que por ende el conocimiento en estos temas son de origen empírico mas no académicos, en una comunidad con grandes desigualdades sociales, con inmensos problemas e históricamente utilizada con malas prácticas electorales que desvirtúan la razón de ser de la función pública (Ver grafica No 5).

Grafica 5 Conocimiento de la Ley 134 de 1994



Fuente autor del trabajo

5. ¿Cuál es el nivel de escolaridad existe en la localidad de Kennedy? (Ver grafica 6).

Grafica 6 Escolaridad en la Localidad



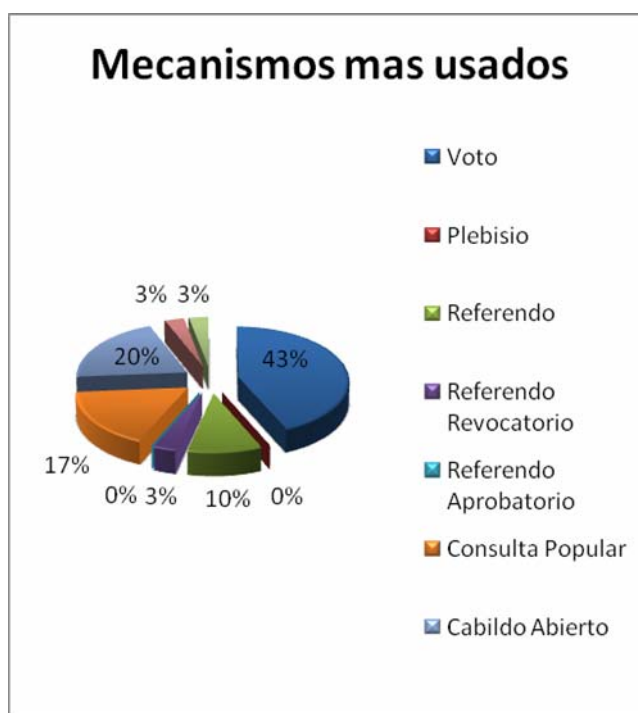
Fuente autor del trabajo

6. ¿Cuál de los diferentes mecanismos contemplados en la ley ha usado? (marque más de uno si es el caso)

En esta pregunta acerca de la utilización de los diferentes mecanismos de participación contemplados en la ley 134 de 1994 resalta que el 43% de los encuestados manifiestan que el más utilizado, o por lo menos el que tiene más presente como acto de participación ciudadana, es el voto, sin embargo es válido mencionar que no es una generalidad de la comunidad pues los índices de abstencionismo electoral en el país siempre han sido altos (potencial electoral de Bogotá 4.378.026., votación en últimas elecciones de congreso en Bogotá 1.903.585, últimas elecciones de alcalde 2.093.855, última elecciones a concejo 2.056.175 y últimas elecciones a juntas administradoras locales en la localidad 8 de Kennedy fue de 223.774 con un potencial electoral de 402.576 – Fuente Registraduría Nacional del Estado Civil). Como segundo con el 20% se encuentra el cabildo abierto junto con la consulta popular con un 17%, estos mecanismos han sido utilizados en la búsqueda de soluciones concertadas entre la comunidad y el distrito como es el ejemplo de los cabildos y por otro lado las consultas son altamente relacionadas con las consultas de los partidos políticos más que a un proceso encaminado a la solución de una problemática de la comunidad (Ver grafica 7). Por otro lado en el instrumento utilizado no fueron precisos los

encuestadas al no mencionar sobre alguno ejemplo con claridad frente a los instrumentos acá consultados.

Grafica 7. Mecanismos más Usados



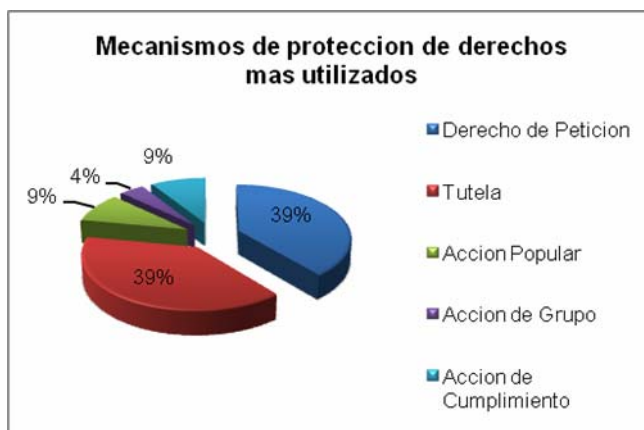
Fuente autor del trabajo

7. ¿Cuál de los diferentes mecanismos contemplados en la ley 472 de 1998 para la protección de derechos ha usado? (marque más de uno si es el caso)

En cuanto a la utilización de mecanismos de protección de derechos contemplados en la ley 472 de 1998 resalta el uso de la tutela como mecanismo más práctico, conocido y de accesibilidad de los pobladores de la localidad en torno a la defensa de sus derechos (en mayor medida a lo relacionado a la prestación de servicios de salud) y junto con el derecho de petición relacionado a la defensa de derechos contra entidades del Distrito y de igual manera sobre el servicio de salud. En la acción de cumplimiento y popular (9% en ambos casos)

por la naturaleza de las asociaciones y organizaciones encuestadas resaltan como otros instrumentos de ayuda a el cumplimiento del objetivo de cada institución gracias a que por medio de estos logran garantizar el cumplimiento de derechos relacionados a la falta de actividad administrativa del distrito en el cumplimiento del deber que surge de la ley en una omisión o acción de la entidad pública o privada siendo la publica la de mayor atención al ser la alcaldía la institución con mayor referencia dentro de estas organizaciones. Al tiempo que se logra por medio de estos mecanismos la protección de derechos colectivos como son el de seguridad, ambiente, salubridad y de servicios públicos, son los temas más atendidos por estos mecanismos. Y por ultimo con un 4% las acciones de grupo son las menos utilizadas, la razón es difícil de establecer en esta medición sin embargo existe la utilización y vigencia de todos los mecanismos contemplados en la ley 472 de 1998 lo cual es un escenario positivo para el objeto de estudio (Ver grafica 8).

Grafica 8 Mecanismos de protección de derechos más utilizados



Fuente autor del trabajo

8. ¿A qué entidad recurre con mayor frecuencia para tratar algún problema de su comunidad?

En la pregunta número ocho frente a la entidad a la que se acude con mayor frecuencia en la búsqueda de soluciones hacia las demandas de la comunidad de Kennedy se demuestra la estrecha relación con la administración distrital por el contexto anteriormente expuesto sobre que a mayor parte de las organizaciones presentes en la localidad mantienen relaciones contractuales y programáticas al estar directamente involucradas en la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos en virtud a la atención de las necesidades con mayor presencia en la localidad, es por esta razón que en esta pregunta la alcaldía se encuentra con un 38%.

De igual manera encontramos a la personería con un 30% pues es percibida como una entidad que sirve de apoyo a los procesos de veeduría, seguimiento y vigilancia de las diferentes entidades públicas del distrito y es por ende la forma en que estas organizaciones encuestadas perciben y utilizan a la personería en pro de satisfacer sus intereses. Al tiempo que por la misma naturaleza de las organizaciones, de los objetivos que estas persigue y por la realidad del contexto son estas mismas y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que se encuentran con el tercero porcentaje (15% en cada caso) en donde tanto las organizaciones y la comunidad en general busca la solución a las problemáticas de la misma comunidad.

Por último la policía aparece con un 8%, el cual si bien es el menor porcentaje presentado es una percepción alta pues en la comunidad en general y en las mismas instituciones encuestadas una de las problemáticas que requieren mayor atención es la seguridad percibida de dos manera; por un lado una administración ineficiente en el manejo de la seguridad urbana en toda la ciudad y por otra parte una policía incapaz de dar atención a la mayoría de las demandas que la comunidad realiza a la institución por lo que a pesar de esto existen organizaciones que trabajan con adolescentes (manejo del tiempo libre, drogadicción, educación sexual y embarazos prematuros) que son las que

mantiene un apoyo con la institución policial para coadyuvar en estos temas, mas no es una percepción generalizada de la comunidad u otras instituciones con nichos poblacionales diversos (Ver grafica 9).

Grafica 9 Oferta institucional utilizada



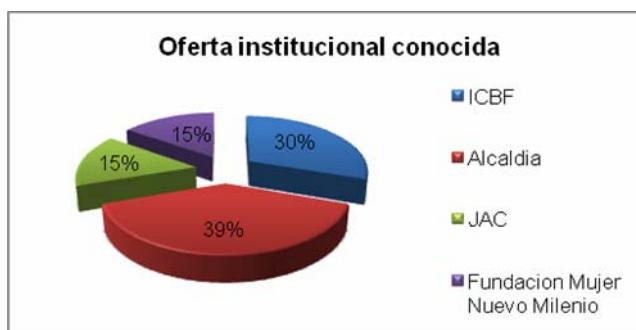
Fuente autor del trabajo

9. ¿Qué organizaciones conoce frente al trato de problemáticas de su localidad?

En esta pregunta, similar en anteriores puntos analizados se demuestra que se mantiene la tendencia sobre la percepción de los encuestados frente a las instituciones que apoyan las labores realizadas por estos. Sin embargo resaltar el hecho que en esta oportunidad se encuentre la fundación Mujer Nuevo Milenio (objeto de estudio) con un 15% donde se demuestra un reconocimiento a la labor desarrollada por esta fundación. Esto es gracias a que dentro de las percepciones de los encuestados la fundación FUNDAMIL ha mantenido un liderazgo en la búsqueda de soluciones para su comunidad y nicho poblacional que atiende, en el logro de ciertas instancias legitimadas por las diferentes organizaciones de la localidad como es la asociación de operadores de comedores comunitarios del sur que agrupa cerca de 15 operadores con influencia en la localidad de Kennedy, lo que ha servido para mantener posturas y defender lo que se cree justo frente a la Alcaldía Mayor de Bogotá quien es el que dictamina políticas públicas. Al tiempo

logran realizar un trabajo social y de incidencia en su localidad buscando espacios de concertación e inclusión de diferentes entidades e instituciones (actores) participantes de estos procesos, y es por esto que resalta la fundación FUNDAMIL como entidad reconocida por los líderes y representantes de otras organizaciones y por ende de la comunidad en general (Ver grafica 10).

Grafica 10. Oferta institucional conocida



Fuente autor del trabajo

10. ¿Qué es lo más importante para los habitantes de su barrio? (Ver grafica 11)

Grafica. 11 lo más importante para la comunidad



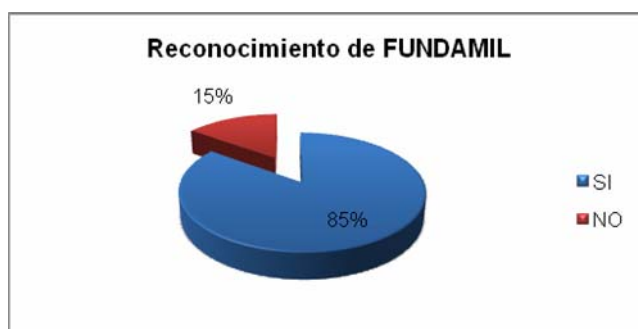
Fuente autor del trabajo

Dentro de las prioridades que identifican los encuestados se encuentra como lo más importante para lograr superar las desigualdades y atención de las demandas de la población es la seguridad de la localidad (seguridad ciudadana) y por otro lado apoyo social (mayor oferta de instituciones privadas y/o públicas). Si bien son

importantes estas apreciaciones los diferentes prioridades como empleo, educación, movilidad y vías son igualmente relevantes en la búsqueda de mejores condiciones para la promoción y el desarrollo de la localidad de forma integral y de políticas sostenibles en el largo plazo.

11. ¿Conoce la Fundación Mujer del Nuevo Milenio – FUNDAMIL? (Ver grafica 12)

Grafica 12 Reconocimiento de FUNDAMIL

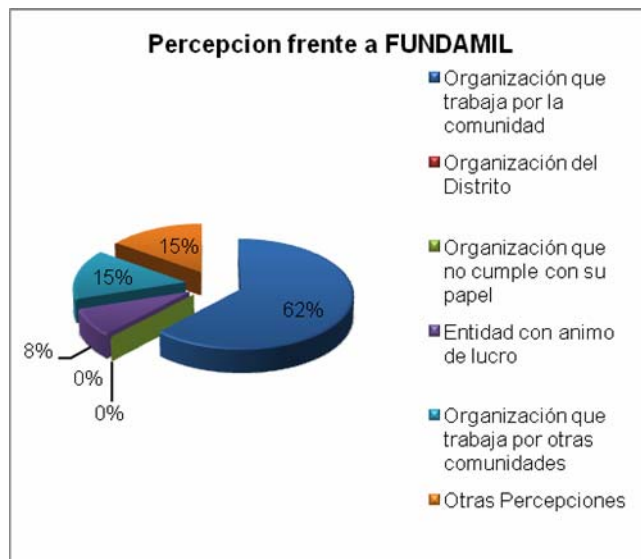


Fuente autor del trabajo

12. Si la respuesta anterior es SI, como percibe la organización FUNDAMIL

Si bien resaltamos en anteriores preguntas que existe un reconocimiento de la fundación FUNDAMIL en la comunidad y en las organizaciones de la localidad de Kennedy, encontramos en esta oportunidad que cerca de un 40% tiene una percepción no muy clara sobre el papel de FUNDAMIL debido a que dichos encuestados no mantiene una relación en torno a un apoyo mutuo en sus actividades y por ende desconocen realmente los proyectos concretos que desarrolla FUNDAMIL, es decir, existen ciertas organizaciones que no conocen en detalle la labor que adelanta la fundación, sin embargo el 60% restante reconoce el papel real que desempeña FUNDAMIL en toda la localidad de Kennedy. (Ver grafica 13).

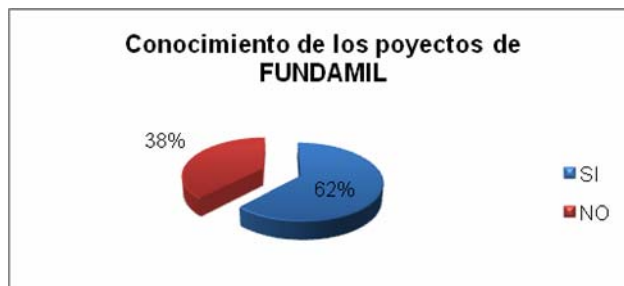
Grafica 13 Percepción frente a FUNDAMIL



Fuente autor del trabajo

13. Conoce los proyectos adelantados por FUNDAMIL? (Ver grafica 14)

Grafica.14 Conocimiento de los proyectos de FUNDAMIL



Fuente autor del trabajo

13.1. Proyectos en los que otras organizaciones se han involucrado. (Ver grafica 15).

Grafica. 15 Proyectos con participación de otras organizaciones



Fuente autor del trabajo

Con el anterior análisis se puede concluir que la incidencia política local y distrital de la fundación FUNDAMIL frente al uso de los mecanismos de participación es relativamente amplia, es decir, encontramos que dicha organización mantiene un reconocimiento dentro de otras organizaciones, lo que supone que en términos generales la mantiene en la comunidad en general, que si bien existe un porcentaje considerable por parte de los encuestados de no tener claro el papel de esta fundación, existe un amplio margen que identifica, reconoce y percibe a FUNDAMIL como institución que trabaja por su comunidad, que logra su fin y genera espacios y procesos de vinculación de otras organizaciones a fin de unificar procesos de incidencia frente a la alcaldía mayor del Bogotá y sus instituciones. Desde luego estas labores de FUNDAMIL giran en torno a la defensa de los derechos individuales y colectivos de la comunidad de la localidad de Kennedy en el Distrito Capital, por tanto están relacionados dado la naturaleza de sus actividades en procura de la generación de oportunidades, el de suplir las necesidades básicas insatisfechas y buscar escenarios de concertación con las instituciones públicas del distrito en virtud al de involucrarse y participar en las

diferentes acciones estatales que realice la administración distrital y que permitan satisfacer sus intereses.

5.3.2. Grupo focal: Resultados de su aplicación:

Estructura de preguntas para el grupo de FUNDAMIL (junta directiva y funcionarios relevantes – Modalidad de Grupo Focal)

DESARROLLO DE LA APLICACIÓN

El objetivo de esta entrevista o grupos focales a los miembros de la fundación con mayor relevancia en la organización, tiene como fin conocer al detalle ésta e identificar algunas fortalezas y debilidades documentando los procesos y procedimientos técnicos propios de FUNDAMIL. Este Focus group son discusiones enfocadas a determinado tema (objeto de estudio) por lo que requerirá una moderación directa y respuestas precisas. Es conducido por una guía de tópicos en el orden siguiente; un principio conversacional, preguntas ordenadas y secuenciales y preguntas que van de lo general a lo específico. En este caso se dividió en cinco partes la entrevista grupal que fue moderada por David Botía Galvis y desarrollada por integrantes de la junta directiva y funcionarios de áreas relevantes de la organización.

PREGUNTAS DE APERTURA

1. Los invito a que se presenten, mencionen su papel dentro de la Fundación y cuánto tiempo han estado en sus funciones.

Tabla 3. Preguntas de apertura

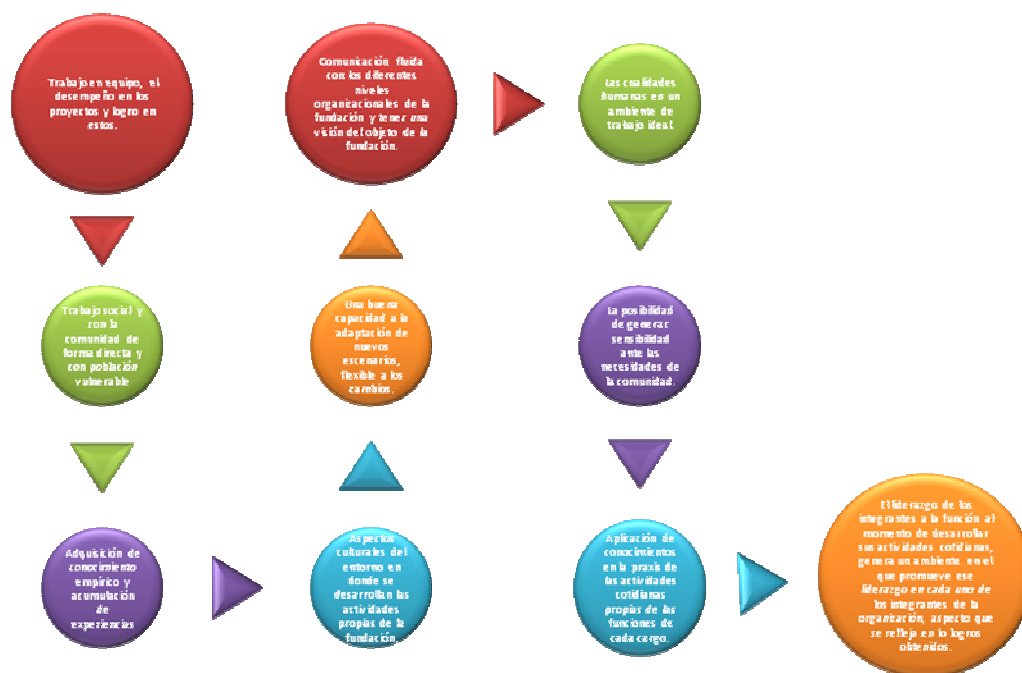
David Ricardo Campo	Especialista en ambiente y desarrollo	Funcionario de FUNDAMIL en lo relacionado a proyectos ambientalistas en su gestión, formulación y aplicación. 5 años de vinculación
Angelica Munevar	Técnica administrativa. Auxiliar de proyectos	Vinculada desde febrero de este año
Angela Bernal	Trabajadora social	Gestora de proyectos relacionados a la gestión de empleo
Diego Vargas	Profesional pero no específico su profesión	Responsable de compras
Blanca Piraqueve	Escolaridad primaria. Asociada e integrante de la junta directiva de FUNDAMIL como vicepresidenta de la misma.	Fundadora de la organización, líder del barrio patio bonito.
Mary Moreno	Técnica en preescolar. Secretaria de FUNDAMIL	Ex coordinadora de jardín infantil. 6 años con la fundación
Magda Munevar	Zolanlly Tecnóloga ambiental. Coordinadora general de proyectos e integrante de la junta directiva de FUNDAMIL como	Tiene 6 años de estar en la organización

		tesorera de la misma.
Gloria Yaneth Casallas	Escolaridad primaria. Representante legal de la fundación, asociada fundadora e integrante de la junta directiva como presidenta de esta	12 años de estar en la fundación
Yorley Castro	Gutierrez Profesional en administración financiera. Auxiliar administrativa y de recursos humanos de la fundación	en 3 años con la organización
Álvaro Forero	Contador público. Contador de la fundación y asesor administrativo	Desde febrero del presente año
Maritza Perez	Contadora pública. Revisora fiscal de la fundación	Desde febrero del presente año
Lorena	Técnica contable. Auxiliar contable	No hizo mención
Fabian Téllez	Administrador de empresas. Gestor de jardines infantiles	de 5 años vinculados con la organización

Fuente autor del trabajo

2. Los invito a resaltar aspectos que les guste de su trabajo dentro de la organización FUNDAMIL.

Figura 1. Organigrama



Fuente autor del trabajo

PREGUNTAS DE INTRODUCCION

1. ¿Recuerdan la primera ocasión que la Fundación participo de algún proceso que se hayan vinculado con diferentes actores en beneficio de la localidad. (describan la experiencia)

- La participación de la fundación en la movilización de la comunidad en virtud a mejorar la movilidad vial del sector por medio de una marcha para exigir la finalización oportuna del tramo de Trasmilenio del Tintal y logrando no solo este objetivo, sino que al tiempo integrantes de la comunidad y funcionario de Trasmilenio fueran los iniciadores del programa padrinos con los niños de las guarderías a cargo de la fundación.

- Acompañamiento en la elaboración de derechos de petición en virtud de la defensa de los derechos de un sinnúmero de habitantes de la localidad.
- Con 300 organizaciones de la localidad se ha vinculado en la participación de mesas de análisis y formulación de planes estratégicos para la planeación de la UPZ 82.
- Seguimiento y evaluación de los presupuestos participativos desarrollados en el 2009.
- Mesa técnica para los encuentros ciudadanos con diferentes actores en virtud del análisis de las políticas públicas del distrito y lograr un escenario de comunicación directa con este.
- Seguimiento a la política pública sobre seguridad alimentaria del distrito concerniente a la localidad de Kennedy.
- Fundadora junto con 25 organizaciones de base en la constitución de CORPOGES, logrando mayor incidencia y mejor organización en proyectos colectivos.
- Sensibilización en la época de diciembre frente a la falta de oportunidades de los infantes del sector, en esto se desarrolló una actividad con 120 niños en su primera versión en el 2006 con la entrega de regalos a igual número de infantes, el fin era mostrar el otro lado de Bogotá en sectores empresariales y/o localidades de otros sectores del distrito capital. Esta actividad se institucionalizó y hoy por hoy le llega a más de 300 infantes de la localidad de Kennedy.

2. ¿En su experiencia como integrante de la familia FUNDAMIL creen que ésta ha cumplido con los objetivos para los que fue creada?

- En este punto se manifiesta de forma unánime una respuesta afirmativa frente al logro de los objetivos para los cuales se creó la Fundación, a tiempo se menciona que gracias al cumplimiento de sus objetivos esta organización ha logrado: ha beneficiado y atendido problemáticas de la localidad, ha logrado la defensa por los mecanismos de ley y de hecho de los derechos de la comunidad de Kennedy, ha generado oportunidades para los habitantes de la localidad en

atención a niños y personas de tercera edad, en alimentación a población vulnerable y familias de escasos recursos, al tiempo el uso eficiente de los recursos públicos al ser operadores de comedores y jardines comunitarios y públicos. Incluso se ha ampliado el objeto, su cobertura y demás objetivos.

3. ¿Creen ustedes que la Fundación ha incidido en las políticas del distrito?
¿Qué tanto? ¿de qué forma?

- El fuerte de trabajo de la organización es la seguridad alimentaria, en las diferentes etapas de transformación de la política a lo largo de su formulación e implementación en las mesas de trabajo distritales y locales acompañando a las reformas a esta política. En temas de infancia han tenido participación en su formalización durante el año 2009 con el gracias al trabajo realizado con 200 niños de forma permanente en la localidad. En políticas relacionadas a mujer y genere se tiene representación de la fundación en la promoción de escenarios como es la construcción de las mesas de trabajo para analizar el tema, generar propuestas y llevarlas a los espacios que el distrito tenga a consideración facilitar como son las mesas distritales. Plan de igual de oportunidades de Bogotá se participo en todas las mesas de trabajo 2008 2015 y FUNDAMIL aparece como promotores de este plan en todo el distrito y ahora se está retomando el tema y fortaleciéndolo en la localidad en mesas de trabajo junto con diferentes actores. FUNDAMIL hace parte del plan de seguridad alimentaria y nutricional de la localidad de Kennedy representado en los subcomités de seguridad alimentaria en Kennedy, escenario donde se toman las decisiones en aspectos presupuestales relacionados a tratar esta problemática, cabe anotar que esta participación se realiza en las localidad de San Cristóbal, Bosa y desde luego Kennedy como organización FUNDAMIL. En el plan maestro de abastecimiento se ha participado las mesas consultivas de las agro redes y redes solidarias y hacen pare de estas mesas consultivas a nivel distrital. De adulto mayor se ha invitado a la fundación en la formulación de esta política. Defensa de los derechos de los desplazados en el uso de mecanismos contemplados en la ley, junto con empresarios por Colombia se participo en la

construcción de la política y de ley de emprendimiento. Invitaciones a participar en la construcción del proyecto de ley ya radicado en el senado de la ley estatutaria de juventud proyecto de ley 127 de ley de juventud, así como otras iniciativas en virtud a que es conocida la participación de la fundación, es por eso que llegan las invitaciones.

4. Hacia el futuro ¿cuáles son los anhelos, sueños y metas a cumplir de la Fundación?

- Lograr la no dependencia económica del distrito y por el contrario lograr otras fuentes de ingreso, es decir, otras demandas diferentes al distrito de los proyectos y actividades realizadas por la fundación.
- Lograr el auto sostenibilidad económica en el mediano plazo.
- Llevar a fundación a otras ciudades.
- Ampliar la capacidad de trabajo para trazar más líneas generales de trabajo.

PREGUNTAS DE TRANSICION

1. ¿Además de las diferentes iniciativas realizadas por la Fundación, internamente en la organización que áreas de esta requieren mayor atención?

- La parte contable, esto gracias a los antecedentes de manejo en años anteriores que generó un muy pobre organización de la información y procesos relacionados a esta área de trabajo.
- Planeas de acción, crearlos.
- Mejorar la comunicación asertiva entre los funcionarios a todo nivel de la organización.
- La administración y gerencia, esto debido a que requiere una mayor y mejor planeación.

PREGUNTAS CLAVE (Solicitar expliquen por qué de las respuestas)

1. ¿Cuál sería la amenaza más relevante que afronta la fundación en estos momentos y ha sido así siempre?

- La auto sostenibilidad en el mediano y largo plazo, si ha sido constante.
- Los cambios de las prioridades de la administración distrital, cambio de políticas y de agenda pública. Si ha sido constante.
- La diversidad del portafolio de servicios que la fundación tiene actualmente, no ha sido constante pues la fundación en el transcurso del tiempo la fundación ha crecido.
- La falta de la priorización de las prioridades, es decir, se atiende lo urgente (del día a día) y no se visualiza lo importante (el mediano y largo plazo).

2. ¿Cuándo inician un proyecto cuáles han sido los factores determinantes para desarrollarlo o desistir del?

- Las dificultades en aspectos organizacionales y la exigencia de flexibilidad ante las diferentes circunstancias

3. ¿Qué tipo de procedimientos son los que tiene mayor control y documentación?

- Los relacionados a convocatorias de integrantes de la fundación.
- En ejecución de proyectos como operadores.
- Las nuevas experiencias que se presentan en el día a día.

4. ¿Cómo conciben las políticas organizacionales de FUNDAMIL?

- Regidas por una lealtad absoluta entre los integrantes de la fundación.
- Valor agregado en el trabajo realizado, “100% valor agregado”
- Democratización de las decisiones y de los procesos.
- Mayor y mejor educación de sus funcionarios.

5. ¿Qué oportunidades tendría la fundación a fin de aumentar su eficiencia, productividad y eficacia?

- Capacitación de su personal y desarrollo de competencias.
- Valor agregado del trabajo realizado.
- Gran sentido de pertenencia.

PREGUNTAS DE CIERRE

1. Tomando en cuenta todas las apreciaciones realizadas por el grupo, cuales creen que tiene mayor importancia

- Trabajo en equipo.
- Lealtad con su comunidad y la misión de la organización.
- Desarrollo de competencias y liderazgo de sus funcionarios.
- Democratizar las decisiones como filosofía de trabajo.

2. Existe otro tema que sea necesario mencionar en virtud al objetivo de esta sesión

- Ninguna.

Con lo anteriormente señalado se puede identificar en síntesis lo siguiente:

Tabla 4. Síntesis análisis Grupo Focal

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	LINEAS DE INCIDENCIA
Sentido de pertenencia de los funcionarios de FUNDAMIL hacia la organización.	Aspectos culturales de entorno. Falta	Replicar las experiencias acumuladas en la localidad y de distrito en general	Seguridad alimentaria y nutricional en la localidad de Kennedy.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	LINEAS DE INCIDENCIA
Trabajo en equipo.	planeación de los procesos realizados.	en otras ciudades del país.	Educación y atención de primera infancia (jardines) en la localidad de Kennedy.
Acumulación de experiencias	Poca adaptabilidad a nuevos escenarios.	Generación de diferentes proyectos que logren diversificar las fuentes de ingreso generando auto sostenibilidad económica.	Adulto mayor. Capacitación y desarrollo de competencias en población económicamente inactiva en la localidad de Kennedy.
Cualidades humanas en el ambiente de trabajo.	Poca diversidad en los ingresos (70% dependen de la contratación con el distrito).	Poder llegar a nichos poblacionales de mayor envergadura.	Salubridad y saneamiento básico en la población de la localidad de Kennedy.
El liderazgo de sus funcionarios.		Fortalecer la capacidad administrativa y gerencial en la vinculación de nuevo personal con perfil profesional.	Mujer y genero.
Credibilidad y confianza de la comunidad de la localidad.			

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	LINEAS DE INCIDENCIA
		personal en áreas especificas realizando una división del trabajo y logrando mayor productividad y eficiencia.	

Fuente autor del trabajo

5.3.3. Aplicación del Índice de Capacidad Organizacional (ICO):

En la aplicación del ICO como instrumento de medición para identificar aspectos importantes en los procesos internos de la organización FUNDAMIL encontramos una aplicación a 10 funcionarios de esta fundación, dichos funcionarios hacen parte de la junta directiva, procesos contables y de compras, área administrativa e incluso fundadores de FUNDAMIL. Se aplico uno a uno (encuestado – encuestador) en privado donde se desarrollo todo el instrumento, con el desarrollo de dichas aplicaciones arrojaron puntajes por encuestado con los siguientes rangos: 92 como puntaje más alto y 50 como el más bajo, lo que arroja dentro de los diferentes datos (10) un promedio de 74.5 puntos. Cuando el puntaje es superior a 60 la organización va bien. Cuando es menor a 40 son muchos los temas que hay que fortalecer, esto da a entender que la fundación FUNDAMIL sobre esta calificación cuenta con un puntaje positivo que da cuenta que si bien es una organización que se ha llenado de conocimiento empírico, tiene una organización interna favorable para desarrollar todas sus competencias a fin de cumplir con el objetivo de la fundación.

El ICO lo compone 4 partes dividido por temas según el área que se está calificando, estas tienen una puntuación máxima y cumpliendo el patrón general del instrumento donde se dice que con una puntuación de 60 o mayor (que es el 60% de la puntuación máxima) la organización está relativamente bien, analizaremos cada área sacando un promedio y determinando un porcentaje para analizar las áreas donde requieren de mayor atención, de la forma siguiente:

Tabla. 5. Capacidad Organizacional (ICO):

TEMA	PUNTUACION MAXIMA	PROMEDIO	PORCENTAJE	ESTADO
1. Conformación Legal	30 Puntos	27	90%	Muy bueno
2. Capacidad Administrativa	20 Puntos	13.9	69.5%	Bueno
3. Capacidad Gerencial	10 Puntos	6.5	65%	Bueno
4. Manejo Democrático y Participativo	40 Puntos	27.1	67.5%	Bueno

Fuente autor del trabajo

En la aplicación del ICO se detectó el estado de los diferentes temas analizados y es basado en este análisis que se identificó algunas debilidades o necesidades (según el caso) en las que por medio del siguiente plan de mejoramiento se pretende sugerir su mejora con el fin de fortalecer o superar las debilidades y necesidades encontradas, al tiempo que aplicar el ICO da la posibilidad de determinar los aspectos en los cuales se debe mejorar, sirve para plantear un plan de fortalecimiento organizativo, como el expuesto anteriormente. Por lo anterior:

Tabla 6. Plan de Mejoramiento – FUNDAMIL – Análisis 2010

PLAN DE MEJORAMIENTO – FUNDAMIL – ANALISIS 2010

DEBILIDAD	OBJETIVO	ACCION	INDICADOR	RESPONSABLE	TIEMPO
Desconocimiento de los funcionarios en niveles medios y bajos sobre la planeación de la organización en un mediano y corto plazo	Fortalecer la cultura organizacional de FUNDAMIL por medio del conocimiento pleno de sus funcionarios de una filosofía de trabajo enfocada a la eficiencia y eficacia	Socialización de planes, programas y proyectos periódicamente entre los funcionarios de los diferentes niveles.	Numero de socializaciones trimestrales.	Junta directiva	2 días o el tiempo que la organización considere
Incipiente capacidad al cambio y de planeación.	Mejorar la capacidad de organización en el corto plazo de las diferentes áreas de trabajo	Incorporación de talleres en cada área de trabajo a fin de determinar cronogramas de trabajo semanales en cumplimiento del plan de desarrollo	Numero de actividades planificadas por semana en cada dependencia	Director responsable de cada área de trabajo.	o Cada inicio de semana de
No existencia de procesos de admisión	Implementar un procedimiento de inducción	Aplicación de un manual de inducción que	Aplicaciones en cada incorporación de	Director responsable personal	o En cada incorporación de personal o

inducción personal nuevo	de que garantice el conocimiento pleno de las diferentes funciones según el cargo y de la organización en general	contenga: misión, visión, objetivo de la organización, antecedentes de la organización, organigrama, plan de desarrollo, estrategias generales, reglamentos, sanciones, funciones, procedimientos del cargo, proyectos en ejecución, prioridades generales de la fundación, beneficiarios y organizaciones (convenios, contratantes, etc.)	personal	en el tiempo que la organización considere
Deficiente comunicación entre los diferentes niveles	Fortalecer las relaciones en los diferentes niveles de la organización	Comunicación masiva, general y periódica de los mandos altos a todo funcionario de la organización por medio de boletines o carteleras donde traten el desarrollo de las actividades	Numero de Director o responsable personal de boletines o comunicados expedidos al mes	o De forma permanente después de un tiempo prudente de cada junta directiva o el que la organización considere.

Baja democratización de los procesos	Conformar comités de trabajo para generar mayor eficacia en las acciones tomadas y mejor control	propias de la junta directiva Construcción de comités de trabajo focalizado en cada área de trabajo	Numero de comités conformados	de Director responsable de cada área de trabajo junto con la junta directiva	o De forma permanente y con una periodicidad semanal, la conformación durara un día o el tiempo que la organización considere
Baja frecuencia de encuentros de las directivas y poca claridad acerca de su periodicidad	Determinar el tiempo y la forma en el desarrollo de las juntas directiva de la organización a fin de no generar traumatismo en la toma de decisiones y de control	Reglamentación la periodicidad de las reuniones de la junta directiva así como indicar la finalidad de cada encuentro	Numero de juntas directivas realizadas al año	de Asamblea de socios y representante legal	En la próxima convocatoria de asamblea de socios según estatutos de la organización o cuando esta considere

Fuente autor del trabajo

6. CONCLUSIONES

Con respecto a las conclusiones se dividirá en tres líneas generales basándose en el marco teórico aplicado para este trabajo, estas líneas son:

- Organizaciones de base y defensa de derechos
- Participación política
- Incidencia política de la organización FUNDAMIL objeto de estudio en el desarrollo de sus fines misionales.

Estas líneas tendrán un análisis por cada instrumento aplicado determinando que se podrá concluir en virtud al objetivo de investigación conforme la información recolectada. Con base en lo anterior se desarrollará la línea denominada.

De organizaciones de base y defensa de derechos

1. En el análisis en la localidad de Kennedy se puede concluir que este tipo de organizaciones son referentes de gran importancia en toda la comunidad gracias a sus iniciativas, proyectos y otros aspectos. Es un variado numero de organizaciones que muestra la necesidad de una comunidad con grandes dificultades, de organizarse y buscar soluciones a sus problemáticas, es un claro ejemplo de que el fenómeno social acá analizado es originado por múltiples variables, actores y condiciones que hacen complejo su entendimiento y al tiempo su valoración en el fomento de lograr la equidad social necesaria para la generación de las oportunidades básicas como educación, empleo, salud y vivienda.
2. En este mismo instrumento denotamos una preocupación sentida por la difícil manera de atender las demandas en cuanto a alimentación y nutrición hace

referencia la comunidad de la localidad especialmente en la población joven e infante.

3. En el análisis realizado a la encuesta aplicada se hizo mención a que este factor se debe a un desempleo evidente en la localidad y el difícil panorama para solucionar esta problemática, a esto se puede añadir que existe un número importante de madres cabeza de familia y de madres prematuras que aumentan la dificultad de encontrar una solución diferente a los jardines de estas organizaciones para aliviar en parte la demanda de una alimentación y educación para la niñez del sector.

4. Al tiempo una participación limitada por parte de las entidades públicas al limitar la ejecución de sus proyectos a operadores, que si bien es una oportunidad de generación de empleo y crecimiento a los habitantes de Kennedy, se evidencia un participación limitada a el control presupuestal y actualización de censos mas no al acompañamiento profundo a fin de generar oportunidades y soluciones en el mediano plazo de manera sostenibles. Sin embargo aun con este tipo de acompañamiento de entidades públicas como es la secretaría de integración social del distrito y la alcaldía menor de la localidad y otras entidades, la percepción de la comunidad cuenta con un importante porcentaje de entidades públicas que interviene en las problemáticas más comunes en este sector de la ciudad. Esto se debe a que la presencia de campañas o iniciativas directas del sector privado es casi nula, es decir, existe inversión social de compañías del sector privado en marco a la responsabilidad social empresarial, sin embargo, se realiza en su gran mayoría a las entidades y organizaciones del sector como lo es FUNDAMIL y otras lo que hace poco visible la participación del sector privado como opción en las soluciones necesarias, es decir, el sector privado como tal es para muchos las mismas organizaciones de base y no empresas independientes de las dinámicas y condiciones del sector.

5. Igualmente para lo que respecta el sector público es limitado a una dependencia de la alcaldía mayor, que como se menciona en el análisis a la información recolectada, reside en que es en esa dependencia donde se concentra la contratación del distrito en lo relacionado a asistencia social. Y la única presencia de orden nacional se encuentra en acción social, programa del gobierno nacional que realiza una política asistencialista en todo el país.
6. En lo relacionado a los mecanismos de protección de derechos se encuentra una alta identificación, entendimiento y uso en los procesos propios a las diferentes organizaciones con la tutela y los derechos de petición los más utilizados, esto es un indicador positivo en la medida que evidencia el uso de lo que el estado tiene como oferta en este aspecto y en una comunidad organizada, con grandes necesidades y que obtiene resultados evidentes amparados en la ley y la norma.
7. Siendo muchas las ofertas públicas y/o privadas se mantiene y mantendrá la alcaldía mayor como entidad referente, esto se debe a que es la institución del estado, pero por otro lado a la dependencia económica que genera a las organizaciones que son operadores e implementadores bajo proyectos, las políticas distritales en temas ya expuestos en este análisis.
8. La fundación FUNDAMIL sin bien no es una entidad pública, ni su operación obedece a capital del sector privado realiza una titánica labor en procura de solucionar las grandes dificultades encontradas en la localidad de Kennedy, e incluso en otras zonas de la ciudad, lo que le genera un reconocimiento en su comunidad y la credibilidad de sus beneficiarios al tiempo que de entidades como la alcaldía mayor de Bogotá, esto gracias a que la fundación ha manejado prudentemente e inteligentemente aspectos de simpatía política.

De la participación política

1. Existe una falta de formación política en cuanto a el conocimiento total de las ofertas institucionales y de ley que ofrece el estado pues si bien se hace uso de diferentes mecanismos de participación no se cuenta con la claridad de su normativa, lo que hace suponer que el conocimiento es empírico y que en cada ocasión se consulta el paso a dar en determinada situación generando posibles ineficiencias o equivocaciones en los procesos e iniciativas a tratar.
2. Tanto la fundación objeto de estudio FUNDAMIL como otras organizaciones han realizado de forma conjunta o no procesos de participación en diferentes temas como movilidad, medio ambiente, planeación territorial, presupuestos participativos y otros más mencionados anteriormente, lo que demuestra que no solo se han utilizado diferentes mecanismos e instrumentos, sino que a la vez se ha generado un entorno de cooperación y vinculación de diferentes instancias en procura de preservar los derechos de cada individuo y de colectivos, al tiempo que se evidencia cierta incidencia en los diferentes procesos en los que se han mencionado en este análisis.

De la incidencia política y FUNDAMIL

1. En la información recolectada y en análisis realizado a cada instrumento de medición se puede concluir que tanto las diferentes organizaciones dado las condiciones del entorno, pero especialmente la fundación FUNDAMIL si ha generado una incidencia en diferentes etapas de políticas relacionadas a sus fines misionales como se menciona en el análisis al grupo focal realizado a la organización y la medición de percepción realizada a otras organizaciones que ven en FUNDAMIL una entidad que vela por los intereses de la comunidad de la localidad de Kennedy. Parte de esta incidencia ha generado la confianza de la comunidad y las oportunidades generadas por parte del distrito

contractualmente hablando que han permitido, acompañado de un uso eficiente de su capital y recurso, ampliar los nichos poblacionales beneficiados con la labor adelantada por esta fundación.

2. Si bien se encuentra una organización en cumplimiento de su objetivo y generadora de los diferentes fenómenos analizados y mencionados anteriormente, se encuentra internamente con características como:

- Con dificultades a mediano y largo plazo en virtud a la generación de diferentes fuentes de ingreso que permita visualizar en el largo plazo la sostenibilidad de la fundación, situación que es generalizada en las diferentes organizaciones de base presentes en la localidad.
- Una organización que poco a poco ha implementado procesos que permitan una gerencia y gestión más eficiente, y que le permitan una mejor comprensión de los diferentes aspectos del entorno.
- Un amplio entendimiento de su contexto y un gran conocimiento empírico, producto de su liderazgo
- Una trayectoria que le ha generado una gran confianza de sus beneficiarios y una percepción positiva de la comunidad.
- Un importante potencial de incidencia en el ámbito distrital y política en el ámbito local.

7. RECOMENDACIONES

Según la información recolectada, las conclusiones restantes y lo planteado en esta investigación se realizan las siguientes recomendaciones para la organización Fundación Mujer del Nuevo Milenio (FUNDAMIL) en donde se pretende encaminar el curso de algunas acciones para dicha organización generando escenarios de solución de problemas. Estas recomendaciones son las siguientes:

- Trazar un plan de trabajo en virtud a identificar oportunidades en la generación y gestión de nuevos proyectos para proyectar la organización a escenarios diferentes a los actuales.

Dicho plan de trabajo deberá contar con la identificación clara de su finalidad, la cual según la información analizada es la generación de ingresos mediante proyecto, de fuentes alternas a la contratación con el distrito (cerca del 70% de los ingresos proviene de la contratación con el distrito), para lo cual se plantea realizar:

- a. Objetivo: generar fuentes de ingreso diversas por medio de la diversificación de proyectos que se encuentren dentro de los fines misionales de la fundación FUNDAMIL.
- b. Actividades: creación y delegación de un área de trabajo encaminada a la permanente actualización de los ejes de acción de la fundación y para la identificación de oportunidades. Formación y capacitación en formulación de proyectos para esta área. Desarrollar una oferta enfocada a atender al sector privado en proyectos ambientales, de responsabilidad social empresarial y en áreas que la fundación considere. Generar que esta dependencia realice una permanente investigación y monitoreo de convocatorias del sector publico en los diferentes niveles y que la fundación

pueda aplicar. Fortalecer las donaciones realizadas por personas naturales o jurídicas con programas como apadrinar un niño, vinculación a proyectos, sensibilización y concientización a la comunidad en general, etc.

- c. Insumos y responsables: como responsables se propone que sea la gerencia de la organización y su junta directiva. En relación con los insumos se plantea generar el menor traumatismo administrativo y financiero por lo que se deberá analizar dentro de los funcionarios según el perfil que tenga cada uno para delegar a un funcionario el desarrollar de lo planteado.
 - d. Indicadores: número de nuevos proyectos gestionados en el término no inferior a seis meses. Entiéndase por nuevos proyectos a que estos como condición para ser denominados de esta manera deberán realizarse en alianza o cooperación con entidades diferentes a las distritales.
- Realizar un análisis para fortalecer las dificultades y debilidades de la fundación y plantear posibles soluciones.

Sobre esta recomendación lo que se propone es, acompañar con el índice de capacidad organizacional aplicado a la fundación, un análisis DOFA enfocado a dos contextos. Por un lado una DOFA en el área administrativa y organización como escenario interno. Por otro lado aplicar la DOFA enfocada en el escenario social, es decir, en el contexto y entorno en el que la fundación trabaja en la realización de sus fines misionales, entendiendo este entorno como externo. Entendemos por matriz DOFA como un análisis de la vulnerabilidad que se utiliza para determinar el desempeño de una organización ante una situación crítica específica que está afectando posiblemente la organización y gracias a la facilidad de su aplicación se puede implementar ampliamente en el estudio de problemas en áreas no necesariamente empresariales.

Se propone iniciar con una mesa de trabajo para identificar los cuatro componentes de la matriz (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas), estos componentes dividen aspectos den el aspecto interno que corresponden a las Fortalezas y Debilidades y a los aspectos externos del

medio en el que se desenvuelve la organización, estos últimos se refieren a las Oportunidades y Amenazas. La matriz se presenta en un cuadro de 2 X 2 (DOFA), su diligenciamiento debe tratar de identificar aspectos claves como la estructura organizacional, finanzas, políticas, principios, contexto y entorno, relaciones comunitarias, factores empresariales, etc.

- Desarrollar un programa de capacitación en el desarrollo de competencias a funcionarios de la organización en áreas particulares que requieran una alta especialidad de los procesos, como lo es la formulación de proyectos, la administración y gerencia de la organización, la atención integral y especializada que requiere los beneficiarios de los diferentes proyectos de la fundación. Para este fin se propone realizar acercamientos con instituciones de educación superior formal y/o no formal para realizar convenios enfocados a este fin, al tiempo se plantea que se realice canales de interlocución con otras organizaciones similares de mayor experiencia en escenarios de dialogo.
- Lograr diseñar una estrategia de acercamiento y seguimiento a las iniciativas de acción pública del distrito y sus diferentes entidades a fin de garantizar una incidencia directa y real por parte de FUNDAMIL en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, iniciativas, planes y/o proyectos que puedan tener un impacto en la situación social, económica, cultural y política de la comunidad de la localidad de Kennedy, a partir del desarrollo de una serie de acciones y mecanismos de seguimiento de las mismas.

Esta proposición podrá ser entendida en tres etapas: etapa de acercamiento y sensibilización de las instituciones distritales en torno a los temas de mayor prioridad para la localidad de Kennedy y para la fundación FUNDAMIL. Otra etapa de seguimiento e incidencia a las iniciativas, planes, proyectos y políticas públicas del distrito con incidencia en la localidad de Kennedy. Y por último la formulación e impulso de iniciativas, proyectos y proposiciones a las políticas públicas de incidencia en la localidad de Kennedy donde FUNDAMIL pueda mantener una posición propositiva frente a este escenario.

- Desarrollar medios de comunicación directos y asertivos entre las directivas de la fundación con los demás niveles de la organización como lo son carteleras, boletines o encuentros con frecuencias prudentes con el fin de mantener un ambiente organizacional favorable y mejorar las relaciones interpersonales entre los diferentes niveles de la organización.
- Generar iniciativas para fortalecer la relación de las familias beneficiadas y FUNDAMIL con charlas, talleres y demás actividades que permita realizarlo. Puede ser de gran ayuda institucionalizar fechas como el día de la familia FUNDAMIL o desarrollar actividades lúdicas de integración mediante escenarios deportivos con la promoción del deporte, la convivencia, la participación, la igualdad y demás principios con el acompañamiento de charlas entre padres, cabezas de hogar y familias de beneficiarios frente a problemas propios de la localidad y temas de prevención de distintas áreas. Con se pretende fortalecer el vínculo de la fundación con la comunidad en general incrementando la legitimidad de sus acciones y por ende su incidencia y representación de la población de la localidad de Kennedy.

BIBLIOGRAFIA

BLAIR, Tony; SANTOS CALDERON, Juan Manuel. La tercera vía nuevas políticas para el nuevo siglo una alternativa para Colombia. 1 ed. Bogotá: Aguilar, 199. 13 p.

Conferencia mundial sobre la ciencia, Science for the twenty – first century a new commitment. Social science. Budapest: UNESCO / ICSU, 1999. 20 p.

Fundación semillas para la democracia. Incidencia [en línea]. Bogotá, 2007. Consultado el 15 de Agosto de 2010. Disponible en internet: <http://www.semillas.org.py/>

Fundación Mujer Nuevo Milenio (FUNDAMIL). Estructura y programas [en línea] Bogotá D.C. 2009. Consultado el 4 de septiembre de 2010. Disponible en internet: <http://familiafundamil.org/home.html>

GIDDENR, Anthony. La renovación de la socialdemocracia. 1 ed. México: Taurus, 1998. 193 p.

PNUD. Governance for Sustainable Human Development: A UNDP Policy Document [en línea]. London. 2002. Consultado el 16 de junio de 2010. Disponible en internet: www.wateraid.org

ROTH, André. Discurso sin compromiso, políticas públicas y derechos humanos. 3 ed. Bogotá: Aurora, 2002. 60 p.

Instituto Distrital de la Participación Ciudadana (IDEPAC). Resultados presupuestos participativos. Gobierno seguridad y convivencia. Alcaldía mayor de Bogotá D.C. 2009. 7 p.

Ley 134 de 1994. Diario oficial 41.373 del 31 de mayo de 1994, Mecanismos para la participación ciudadana, título I objetivos y definiciones. Bogotá: Casa editorial Ltda. 1995. 2p.

VELASQUEZ, Fabio; GONZALEZ, Esperanza. ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?. Bogotá: Fundación Corona, 2003. 6 p.

ZIMMERLING, Ruth. El concepto de influencia. México: Maguncia, 1992. 14 p.

ANEXOS.

Anexos (formatos de los instrumentos utilizados)

Anexo 1 Encuesta:

ENCUESTA DE PERCEPCION – FUNDACION MUJER NUEVO MILENIO

Nombre del encuestado _____ Barrio _____

Entidad a la que pertenece _____ Edad _____

Fecha _____ Sexo: M___ F___ Escolaridad _____

- Con sus palabras ¿Cuál es la misión de la organización a la que pertenece y que papel cumple usted en ella?

- ¿Qué tipo de necesidad ve más arraigada en su localidad?

- ¿Qué ofertas institucionales públicas o privadas conoce, que traten estas problemáticas?

- ¿Conoce la ley 134 de 1994 sobre los instrumentos de participación ciudadana?

SI _____ NO _____

Si la respuesta es sí, explique en qué consiste:

- ¿Cuál es el nivel de escolaridad existe en la localidad de Kennedy?

- ¿Cuál de los diferentes mecanismos contemplados en la ley ha usado? (marque mas de uno si es el caso)

- a) Voto
- b) Plebiscito
- c) Referendo
- d) Referendo revocatorio
- e) Referendo aprobatorio
- f) Consulta popular
- g) Cabildo abierto
- h) Revocatoria de mandato
- i) Otros _____

- ¿Cuál de los diferentes mecanismos contemplados en la ley 472 de 1998 para la protección de derechos ha usado? (marque más de uno si es el caso)

- a) Derecho de petición
- b) Tutela
- c) Acción popular
- d) Acción de grupo
- e) Otros _____

- ¿A qué entidad recurre con mayor frecuencia para tratar algún problema de su comunidad?

- ¿Qué organizaciones conoce frente al trato de problemáticas de su localidad?

- ¿Qué es lo más importante para los habitantes de su barrio?

- ¿Conoce la Fundación Mujer del Nuevo Milenio – FUNDAMIL?

SI _____ NO _____

- Si la respuesta anterior es SI, como percibe la organización FUNDAMIL

- a) Es una organización que trabaja por la comunidad
- b) Es una organización del distrito
- c) Es una organización que no cumple con su papel
- d) Es una entidad con ánimo de lucro
- e) Es una organización que trabaja por otras comunidades
- f) Otras percepciones _____

- ¿Conoce los proyectos adelantados por FUNDAMIL?

SI _____ NO _____

En cual se ha involucrado _____

Diseño de la muestra

- *Elemento:* Personas de sexo masculino y femenino mayores de 18 años.

- *Unidad muestral:* Organizaciones sociales, líderes comunales, ediles, líderes reconocidos en la localidad.
- *Extensión:* localidad de Kennedy, Bogotá D.C.
- *Tiempo:* 2010

Anexo 2 Índice de Capacidad Organización – ICO:

TEMA	VARIABLES	OPCIONES DE RESPUESTA	ASIGNACION PUNTAJES
Conformidad Legal (Calificación Máxima: 30 puntos)	Personería Jurídica	1.Si tiene 2. No tiene 0. No Sabe/No resp.	1=5 2=1 0=0
	Estatutos	1.Si tiene 2. No tiene 0. No Sabe/No resp.	
	Libro de registro	1.Si tiene 2. No tiene 0. No Sabe/No resp.	
	Libro de actas Asambleas	1.Si tiene 2. No tiene 0. No Sabe/No resp.	
	Libro actas Junta Directiva	1.Si tiene 2. No tiene 0. No Sabe/No resp.	
	Libros contables	1.Si tiene 2. No tiene 0. No Sabe/No resp.	
		1.Si tiene	1=5

Capacidad administrativa (Calificación Máxima: 20 puntos)	Libros contables	2. No tiene 0. No Sabe/No resp.	2=1 0=0
	Reglamento Junta directiva	1.Si tiene 2. No tiene 0. No Sabe/No resp.	1=5 2=1 0=0
	Frecuencia reuniones Junta Directiva	1.Una vez al mes o – 2.Dos o tres meses 3. Una vez al Semestre 4. De vez en cuando 5. Nunca se reúne 0. No sabe/No resp.	1=5 2=4 3=3 4=2 5=1 0=0
	Plan actividades y cronograma	1.Plan y Cronograma 2.Solo 1 de los anteriores 3.Ninguno 0.No sabe/No resp.	1=5 - 2=3 - 3=1 - 0=0
	Plan de desarrollo	1.Si tiene 2. No tiene 0. No Sabe/No resp.	1=5 2=1 0=0
Capacidad Gerencial (Calificación Máxima: 10)	Plan operativo y cronogramas	1.Plan y Cronograma	1=5 - 2=3 -

puntos)		2.Solo 1 de los anteriores 3.Ninguno 0.No sabe/No resp.	3=1 - 0=0
Manejo democrático y participativo (Calificación Máxima: 40 puntos)	Existencia Comités	1.Si tiene 2. No tiene 0. No Sabe/No resp.	1=5 2=1 0=0
	Presencia de la mujer en Juntas Directivas	1.100% Mujeres 2.+50% Mujeres 3.50% Mujeres 4.-50% Mujeres 5.No hay Mujeres 0.No sabe/No resp.	1=5 2=4 3=3 4=2 5=1 0=0
	Periodicidad de asambleas (a partir de realización última asamblea general)	1. Menos de 1 año 2. Más de 1 año 3. Nunca se reúne 0. No Sabe/No resp.	1=5 2=4 3=1 0=0
	Participación en asambleas de asociados	1. Más del 50% 2. Menos del 50% 0. No Sabe/No resp.	1=5 2=3 0=0
	Conocimiento de estatutos por asociados	1.Si los conoce 2. No los conoce 0. No sabe/No resp.	1=5 2=1 0=0
	Actividades	1. Si realizan	1=5

	recreativas y culturales	2. No realizan 0. No Sabe/No resp.	2=1 0=0
	Relaciones Junta directiva con asociados	1. Muy cordiales 2. Poco cordiales 3. Indiferentes 4. Conflictivas 0. No sabe/No resp.	1=5 2=2 3=3 4=1 0=0
	Relaciones entre miembros de la JD	1. Muy cordiales 2. Poco cordiales 3. Indiferentes 4. Conflictivas 0. No sabe/No resp.	1=5 2=2 3=3 4=1 0=0

Anexo 3 Grupo Focal:

PREGUNTAS DE APERTURA

1. Los invito a que se presenten, mencionen su papel dentro de la Fundación y cuánto tiempo han estado en sus funciones.
2. Los invito a resaltar aspectos que les guste de su trabajo dentro de la organización FUNDAMIL.

PREGUNTAS DE INTRODUCCION

1. ¿Recuerdan la primera ocasión que la Fundación participo de algún proceso que se hayan vinculado con diferentes actores en beneficio de la localidad. (describan la experiencia)
2. ¿En su experiencia como integrante de la familia FUNDAMIL creen que esta ha cumplido con los objetivos para los que fue creada?
3. ¿Creen ustedes que la Fundación ha incidido en las políticas del distrito?
¿Qué tanto? ¿de qué forma?
4. Hacia el futuro ¿cuáles son los anhelos, sueños y metas a cumplir de la Fundación?

PREGUNTAS DE TRANSICION

1. ¿Además de las diferentes iniciativas realizadas por la Fundación, internamente en la organización que áreas de esta requieren mayor atención?

PREGUNTAS CLAVE (Solicitar expliquen por qué de las respuestas)

1. ¿Cuál sería la amenaza más relevante que afronta la fundación en estos momentos y ha sido así siempre?
2. ¿Cuándo inician un proyecto cuales han sido los factores determinantes para desarrollarlo o desistir de el?
3. ¿Qué tipo de procedimientos son los que tiene mayor control y documentación?
4. ¿Cómo conciben las políticas organizacionales de FUNDAMIL?

5. ¿Qué oportunidades tendría la fundación a fin de aumentar su eficiencia, productividad y eficacia ¿

PREGUNTAS DE CIERRE

1. Tomando en cuenta todas las apreciaciones realizadas por el grupo, cuales creen que tiene mayor importancia
2. Existe otro tema que sea necesario mencionar en virtud al objetivo de esta sesión

1. ESQUEMA TEMATICO PRELIMINAR

1.	INTRODUCCION.....	1
2.	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION... ..	3
3.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
4.	MARCO TEORICO.....	6
5.	OBJETIVO GENERAL.....	35
5.1.	Objetivos Específicos.....	35
7.	METODOLOGIA.....	36
7.1.	Definición y jerarquización del sistema de variables.....	36
7.2.	Recolección, organización y procesamiento de la información.....	36
7.3.	Presentación final de resultados y análisis de los mismos	37
7.4.	Conclusiones	56
7.5.	Recomendaciones	59
7.6.	Anexos	61
8.	ESQUEMA TEMATICO PRELIMINAR	68

9.	ESQUEMA DE FIGURAS	69
10.	ESQUEMA DE TABALAS	70
11.	BIBLIOGRAFIA	71

2. ESQUEMA DE FIGURAS Y GRAFICAS

1.	Figura No 1 (Necesidades más sentidas).....	38
2.	Figura No2 Oferta en la atención a las necesidades de la comunidad de Kennedy	39
3.	Figura No3 Entidades Privadas	39
4.	Figura No 4 Entidades Públicas	40
5.	Figura No 5 Conocimiento de la ley 134 de 1994	40
6.	Figura No 6 Escolaridad en la Localidad	41
7.	Figura No 7 Mecanismos más Usados	42
8.	Figura No 8 Mecanismos de Protección de Derechos más Utilizados.....	43
9.	Figura No 9 Oferta Institucional Utilizada	44
10.	Figura No 10 Oferta Institucional Conocida	44
11.	Figura No 11 Los mas Importante para la Comunidad	45
12.	Figura No 12 Reconocimiento de FUNDAMIL	45
13.	Figura No 13 Percepción frente a FUNDAMIL	46

14.	Figura No 14 Conocimientos de los Proyectos de FUNDAMIL	46
15.	Figura No 15 Proyectos con Participación de otras Organizaciones	47
16.	Figura No 16 Aspectos de la organización FUNDAMIL	49

9. ESQUEMA DE TABLAS

1. Tabla No 1 Ciclo de Políticas	15
2. Tabla No 2 Determinación de Efectos	19
3. Tabla No 3 Presentación Funcionarios de FUNDAMIL	49
4. Tabla No 4 Síntesis Grupo Focal	53
5. Tabla No 5 Puntuación ICO	54
6. Tabla No 6 Plan de Mejoramiento FUNDAMIL	56